



EVALUACIÓN EXTERNA FINAL PROYECTO
“Mejora de La Seguridad Alimentaria y La Adaptación al Cambio Climático en La Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira”

Resumen

Evaluación del Proyecto “Mejora de la Seguridad Alimentaria y la Adaptación al Cambio Climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira, Honduras”
Período 2019-2021. Ejecutor: CESAL/ Financiador: La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

Elaborado por: Crea Consultores

Equipo Técnico CREA Consultores:

Evaluador principal: Manuel Antonio Martínez
Evaluador de campo: Wilfredo Romero
Soporte técnico: Mónica Guevara
Logística: Karla López

Contacto

Susana Ferrera M.
Gerente General
susanaf@creaconsultoresh.com
+ (504) 94305068

Dirección: Lomas del Guijarro
Sur, Torre Alianza I, # 604,
Tegucigalpa, Honduras
www.creahonduras.org



Contenido

ACRONIMOS	3
A. RESUMEN EJECUTIVO	4
B. INTRODUCCIÓN	8
ANTECEDENTES	8
DATOS GENERALES	8
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	8
C. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN	9
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	9
COBERTURA DEL PROYECTO	9
SÍNTESIS DEL PROYECTO	10
D. ENFOQUE METODOLÓGICO Y TÉCNICAS USADAS EN LA EVALUACIÓN	11
PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	11
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS APLICADAS	15
CONDICIONANTES DE LA EVALUACIÓN REALIZADA	17
E. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 18	
PERTINENCIA DEL PROYECTO	18
EFICACIA	24
EFICIENCIA Y VIABILIDAD	32
IMPACTO CONSEGUIDO Y ESPERADO	33
SOSTENIBILIDAD	36
APROPIACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	37
ENFOQUE DE GÉNERO EN DESARROLLO	38
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	39
RESPECTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	39
COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD	39
F. CONCLUSIONES	41
G. RECOMENDACIONES	42
H. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	43
I. ANEXOS	44
ANEXO 1: AGENDA DE REUNIONES Y ACTORES ENTREVISTADOS	44
ANEXO 2. LISTA DE PARTICIPANTES ENTREVISTADOS	45
ANEXO 3. DOCUMENTOS PRINCIPALES CONSULTADOS	50
ANEXO 4: GALERÍA DE FOTOS DE REUNIONES, GRUPOS FOCALES Y ENTREVISTAS EN ALCALDÍAS.	51
.....	52
ANEXO 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA	53

ACRONIMOS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CC	Cambio Climático
ACC	Adaptación al Cambio Climático
CESAL	Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina
CDE	Centro de Desarrollo Empresarial
CIMAS	Competitividad Inclusión Mercados Ambientalmente Sostenibles
COMDES	Comités Municipales de Desarrollo Educativo
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
MANCOSOL	Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PACODE	Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo
PNAE	Programa Nacional de Alimentación Escolar
RDEH	Red Educativa
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
UMA	Unidad de Medio Ambiente

A. RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación externa del proyecto “Mejora de la Seguridad Alimentaria y la Adaptación al Cambio Climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira, Honduras” responde al compromiso adquirido de CESAL en un periodo del 01 de febrero de 2019 al 31 de marzo del 2021 mediante el financiamiento de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) en la zona de Occidente de Honduras.

La intervención ha tenido como *objetivo general*: Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la población rural (mujeres y niños/as) del Corredor Seco hondureño, abordando el derecho a la alimentación sana y saludable para niños/as del 100% de los centros escolares y de 420 mujeres de las 12 comunidades más pobres y postergadas de la Mancomunidad de Municipios del Sur Oeste de Lempira (MANCOSOL). El proyecto tiene como contraparte a la propia MANCOSOL y se ha basado en atender los pilares de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso y consumo) a través de la instalación de sistemas productivos económicos y resilientes al cambio climático en 172 centros escolares y 420 hogares.

Enfoque Metodológico

Para llevar a cabo la evaluación se priorizó criterios de desempeño del proyecto como son los siguientes: Pertinencia, eficacia, eficiencia y viabilidad, impacto conseguido y esperado, sostenibilidad, apropiación y fortalecimiento institucional, sostenibilidad ambiental, enfoque de género en desarrollo, respeto a la diversidad cultural y coordinación y complementariedad.

La metodología empleada es una investigación mixta convergente (cualitativa-cuantitativa); este método (según Creswell, 1998) consistió en coleccionar, analizar y mezclar métodos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio para comprender un problema de investigación.

Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación

Pertinencia

La intervención viene a complementar las prioridades y necesidades sentidas por la población beneficiaria, mejorando las condiciones locales en los municipios de la Mancomunidad de MANCOSOL a través del enfoque de género y salvaguardando la seguridad alimentaria, mejorando la capacidad técnico- productiva y el acceso a diversas fuentes alimenticias en las familias seleccionadas de las comunidades identificadas.

La estructura de planificación del proyecto se adecúa a las necesidades, prioridades reales y problemas de los beneficiarios siendo congruente con su objetivo general y objetivo específico el que apunta a *Mejora de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira*, existiendo una interrelación con

cada uno de los resultados centrales, manteniendo la lógica causal del marco lógico definido.

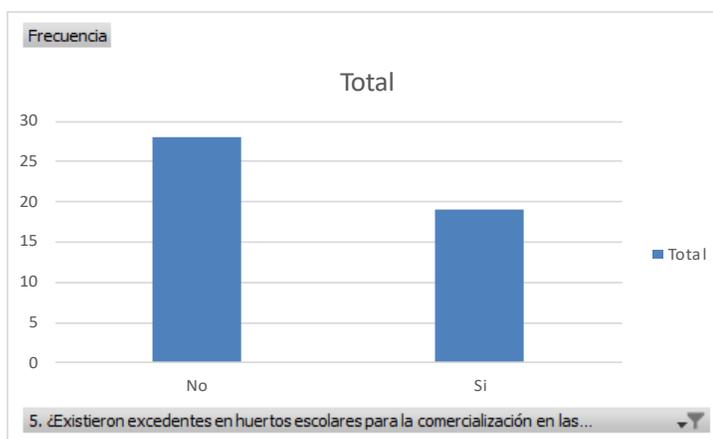
El Proyecto logró beneficiar a 3,033 hombres y 3,947 mujeres siendo un total de 6,980 participantes de 4,988 que se tenía planificado, incrementando a 1,992 la población beneficiaria de las comunidades de la MANCOSOL. Esta población es la que tiene mayores índices de exclusión y riesgo de quedar desatendidos en sus derechos fundamentales (en particular la alimentación y la nutrición).¹ En la ejecución del proyecto se dieron algunos factores internos que beneficiaron la implementación del proyecto y otros factores externos como la crisis de la pandemia del COVID 19 y los huracanes Eta e Iota que afectaron en alguna medida el desarrollo de las actividades en el tiempo planificado.

Eficacia

El objetivo específico logró un adecuado soporte en los tres resultados previstos por el proyecto, tomando como contraparte institucional a la MANCOSOL, se puede afirmar que los resultados, se han cumplido de acuerdo con la formulación del proyecto.

El primer resultado generó las condiciones apropiadas para que la implementación del proyecto se lleve a cabo desde una estructura de gobernabilidad en la Mancomunidad en materia de alimentación escolar y cambio climático, se contó con la formulación de planes de acción y presupuesto para la supervisión de la seguridad alimentaria y la resiliencia frente al cambio climático en los Centros Escolares.

El segundo resultado se cumplió, logrando una cobertura en 46% (80 escuelas públicas) con huertos agroecológicos, incluidas (24 escuelas) 14% que producen proteínas (huevo y peces) más hortalizas para consumo propio y muy poca venta local de los excedentes.



El cuanto al tercer resultado se logró la implementación de 436 huertos familiares con mujeres y sus familias de escasos recursos en las 12 comunidades vulnerables de la MANCOSOL con el fin de mejorar sus condiciones alimentarias, de estos el 15% (68 mujeres) de los huertos instalados corresponden a hogares de mujeres embarazadas.

Cualitativamente existe una calidad de servicios muy superior a la realidad que prevalece en la zona de influencia del proyecto; el aporte cuantitativo y de cobertura a todas y todos

¹ Informe técnico final CESAL, febrero 2021

los beneficiados directos e indirectos, responde la viabilidad de un contexto territorial complejo y marginal, pero también a los límites previstos con los recursos presupuestarios y humanos.

Eficiencia y viabilidad

El proyecto ejecutó un 100 % de los montos presupuestarios previstos, mostrando ser eficiente en el uso de los recursos invertidos para el cumplimiento de los resultados convenidos para el desarrollo de las comunidades de MANCOSOL. El monto del proyecto, ha servido para impulsar una estrategia de seguridad alimentaria y cambio climático que responde a la realidad y la cobertura poblacional de la zona.

Con relación a los recursos humanos, materiales e insumos y equipos para la ejecución del proyecto se contó con la disponibilidad en el momento previsto, sin embargo, las demandas en los 6 municipios son mayores y las capacidades para cubrir en tan corto tiempo la propuesta fue un reto importante, si se le suman las limitantes del contexto sanitario y ambiental.

El proyecto ha operado con eficiencia haciendo uso del Manual de Procedimientos Administrativos vigente en CESAL y acorde a la normativa reguladora de la subvención emitida por el financiador. De igual manera dio respuesta con actividades bien precisas para lograr los resultados planificados.

Impacto conseguido y esperado

Con el proyecto se incrementó la seguridad alimentaria escolar y familiar beneficiando a un total de 5,383 niños y niñas quienes se beneficiaron con la producción de huertos escolares los que fueron certificados por las Unidades Municipales de Ambiente (UMAS) y a un total de 436 mujeres en condiciones de vulnerabilidad (madres solteras y embarazadas) quienes cuentan con huertos familiares empleando técnicas agrícolas sencillas y sostenibles.

A nivel general el proyecto ha obtenido un nivel de impacto positivo en los niños/as y mujeres de las comunidades de MANCOSOL logrando mejorar las condiciones alimenticias en cada uno de ellos y superando los niveles de desnutrición que existen en la región.

Sostenibilidad

El modelo es funcional si se asegura desde la Secretaria de Educación y MANCOSOL un formal proceso de planificación anual y seguimiento, asignando personal específico y contrapartida presupuestaria para su operación y monitoreo en coordinación con las escuelas y estructuras comunitarias de madres y padres de familia.

Solo así las redes educativas y los comités municipales de desarrollo educativo (COMDES) serán activas en apoyo al sistema de alimentación escolar y mantener la dinámica principalmente de los huertos familiares. Además, si se continúa la incidencia desde los

gobiernos locales y la mancomunidad para el funcionamiento en la zona del Programa Nacional para la Alimentación Escolar (PNAE).

Conclusiones y recomendaciones principales

- El Proyecto y sus contrapartes implementaron una serie de metodologías las cuales fueron asumidas de forma activa por las entidades públicas: Alcaldías Municipales, MANCOSOL, Unidad de Descentralización de la Salud y las Redes de Educación.
- Las redes educativas, aunque ya existentes, no apoyaban temas de huertos escolares, gestión, motivación y generación de actividades de gobernanza territorial. CESAL actualizó los docentes en seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático.
- La producción agroecológica es importante como alternativa para la disponibilidad de alimentos en las comunidades, principalmente para apoyar a los/as niños/as y mujeres en estado de vulnerabilidad.
- Las limitantes principales identificadas fueron: la pandemia COVID 19, las áreas de tierra insuficiente, la escasez de agua y la reducción temporal de la asistencia técnica por la crisis suscitada a consecuencia de la pandemia para atender la cobertura de familias participantes.
- La MANCOSOL y los gobiernos locales además de sus fondos propios, deben gestionar fondos ante la cooperación y programas de gobierno para continuar con proyectos que mejoren las condiciones alimentarias y el medioambiente en las comunidades. También continuar los procesos de formación, transferencia de conocimientos y empoderamiento de las madres y padres de familia, docentes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
- Las estructuras organizativas locales son importantes para impulsar procesos que incidan en seguridad alimentaria, derechos humanos y defensa del territorio. Pero se requieren líneas de acción en fortalecimiento de capacidades y generar alianzas estratégicas con diferentes instituciones complementarias a las necesidades.
- Los centros piloto educativos y las madres con huertos familiares impulsados por el proyecto, deberán continuar gestionando sus proyectos desde las Alcaldías, redes, MANCOSOL y otras instituciones para asegurar la sostenibilidad.
- Crear pequeños fondos comunitarios o cajas rurales con aportes familiares y de otros entes cooperantes en coordinación con los centros escolares para fortalecer de manera sostenible el apoyo en insumos, micro riegos, viveros comunitarios y contar con materiales para la diversificación productiva y pequeños proyectos familiares.
- Se deben continuar priorizando las necesidades básicas de la población, el enfoque ambiental, como factor para incursionar en el ecoturismo, dadas las condiciones, parajes, paisajes naturales y el comercio diverso en las zonas aledañas.
- Continuar con el apoyo en las acciones específicas y proactivas de equidad de género e inclusión social para el fortalecimiento de las mujeres que permitan el empoderamiento a nivel de integración a la producción, acceso a mercados y reconocimiento de derechos.

B. INTRODUCCIÓN

Antecedentes

El Proyecto *“Mejora de la Seguridad Alimentaria y la Adaptación al Cambio Climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira, Honduras”* ejecutado en el periodo 2019-2021 por CESAL y financiado por La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) en la zona de Occidente de Honduras, específicamente en 6 municipios ubicados en la cuenca alta del río Lempa, fronterizo con El Salvador e integrantes de la Mancomunidad Suroeste Lempira (en adelante MANCOSOL).

El proyecto ha integrado como contraparte a la propia MANCOSOL y se ha enfocado en la atención de los pilares de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso y consumo) a través de la instalación de sistemas productivos económicos y resilientes al cambio climático en los 80 centros escolares y 436 hogares. El proyecto ha articulado con el Programa Nacional de la Alimentación Escolar (PNAE/SEDIS Secretaria de Educación) y en el II Plan para la Igualdad y la Equidad de Género (promovido por el INAM); trabajando de la mano con todas las instancias públicas y de representación de la sociedad civil en los sectores específicos de seguridad alimentaria, salud, educación, género y medio ambiente; fortaleciendo además los procesos de gobernabilidad y participación ciudadana.

Datos Generales

No. Expediente	0C193/2018
Entidad beneficiaria	CESAL
Nombre de la intervención	<i>“Mejora de la Seguridad Alimentaria y la Adaptación al Cambio Climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira, Honduras”</i>
País/Municipio	Honduras _ Municipios: Tomalá, Tambla, Valladolid, Guarita, San Juan Guarita y Colocala
Euros	300,000.00
Fecha original	01 febrero 2019 al 31 julio 2020
Ampliación 4 meses	01 de febrero 2019 al 30 noviembre 2020
Ampliación un mes	01 febrero 2019 al 31 diciembre 2020
Ampliación tres meses	01 febrero 2019 al 31 marzo 2021
Socio local	MANCOSOL

Objetivos de la Evaluación

El objetivo general de la evaluación es verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE).

La evaluación debe servir de herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención de forma que se puedan orientar futuras acciones. El aprendizaje se torna fundamental puesto que la integración de la evaluación en el ciclo de la planificación precisa de un flujo continuo de información relevante que permita la mejora de los procesos.

En definitiva, la evaluación permite el aprendizaje y la rendición de cuentas a todos los agentes relevantes de la intervención, tanto en el país donante como, principalmente, en el país socio.

C. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN

Descripción general del Proyecto

El proyecto aborda el derecho a la alimentación sana y saludable para niños/as del 100% de los centros escolares y de 420 mujeres de las 12 comunidades más pobres y postergadas de la Mancomunidad de Municipios del Sur Oeste de Lempira (MANCOSOL). El proyecto tiene como contraparte a la propia MANCOSOL y está basado en atender los pilares de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso y consumo) a través de la instalación de sistemas productivos económicos y resilientes al cambio climático en 172 centros escolares y 420 hogares.

El proyecto se inserta en el Programa Nacional de la Alimentación Escolar (PNAE/SEDIS-Secretaría de Educación) y en el II Plan para la Igualdad y la Equidad de Género (promovido por el INAM). Se trabajó de la mano de todas las instancias públicas y de representación de la sociedad civil en los sectores específicos de seguridad alimentaria, salud, educación, género y medio ambiente, fortaleciendo los procesos de gobernabilidad y participación ciudadana.

Cobertura del Proyecto

En cuanto a la población beneficiaria, el proyecto realizó un reajuste y adaptación a la situación de crisis actual, de la siguiente forma:

- De 172 centros educativos (huertos escolares) se redujo a 80.
- Aumento del número de mujeres embarazadas, solteras y más vulnerables con huertos familiares implementados y trabajando. De 420 a 436.
- 20 comités de la Red Educativa de la MANCOSOL, de los 20 comités, se habían conformado 8 antes del inicio de la pandemia.
- Niños y niñas. Inicial: 4,988 niños y niñas. Final: 4,462 niños y niñas. Se agregaron el resto de los niños: 686 con nuevas familias beneficiarias de alumnos/as que recibieron clases en sus hogares.

Síntesis del Proyecto

Objetivo General del Proyecto

Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la población rural (mujeres y niños/as) del Corredor Seco hondureño.

Objetivo Específico del Proyecto

Mejora de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira, Honduras

Resultado Esperado 1: Mejoradas las estructuras de Gobernabilidad en la MANCOSOL en materia de alimentación escolar y cambio climático.

I1.R1: Al finalizar el proyecto, el 100% (172 huertos) de los huertos escolares agroecológicos implantados son avalados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) y sostenidos económicamente con recursos públicos locales.

I2.R1: Incluida en la política pública de la Mancomunidad una ayuda anual para al menos 100 mujeres vulnerables de la MANCOSOL a través de la dotación de insumos y materiales para el huerto.

I3.R1: El total de los COMDE (Comités Municipales de Educación) de la MANCOSOL (6) cuentan con presupuesto y planes de acción para la supervisión de la seguridad alimentaria y la resiliencia frente al cambio climático en los Centros Escolares

I4.R1: Implementado un protocolo de veeduría social en seguridad alimentaria y resiliencia frente al cambio climático para los 20 comités representantes de la Red Educativa de la MANCOSOL.

Resultado Esperado 2: Mejorada la disponibilidad y los procesos de transformación y utilización biológica de alimentos en 172 escuelas de 6 municipios de la MANCOSOL a través de sistemas de producción, sostenibles y resilientes con el cambio climático.

I1.R2: A los 12 meses de ejecución existe una cobertura del 100% de las escuelas públicas con huertos agroecológicos para reforzar la alimentación de 4.988 niños y niñas.

I2.R2: El 15% de las escuelas producen proteínas (huevo y peces) + hortalizas para consumo propio y el excedente lo compra al PNAE para beneficio de otras escuelas de MANCOSOL.

I3.R2: El 100 % de los huertos familiares y escolares son certificados por las Unidad Municipal de Ambiente (UMAS) como ambientalmente sostenibles.

I4.R2: Disminución a los 18 meses de intervención en un 50% la prevalencia de EDA (Enfermedades Diarreicas Agudas) en los 25 centros escolares (centros piloto) donde se instalan sistemas de producción de alimentos.

I5.R2: Los 20 comités representantes de la Red Educativa de Centros de la MANCOSOL aplican el recetario básico, nutritivo y balanceado certificado por el PNAE para su implementación en las 172 escuelas.

Resultado Esperado 3: Mejoradas las condiciones alimentarias de 420 mujeres y sus familias de escasos recursos en las 12 comunidades rurales más pobres de la MANCOSOL.

11.R3: 420 mujeres de 12 comunidades vulnerables de la MANCOSOL instalan durante el primer año sistemas de producción de hortalizas basados en huertos familiares sostenibles y ecológicos.

12.R3: 420 mujeres venden los excedentes producidos (20% del total de la producción) mejorando su seguridad alimentaria, a través de acceso, para ellas y sus hijos/as.

13.R3: Al menos el 15% de los huertos instalados se concentran de hogares de mujeres embarazadas

14.R3: El 100 % de los huertos son certificados por las Unidad Municipal de Ambiente (UMAS) como ambientalmente sostenibles.

15.R3: El 100% de las mujeres en estado de embarazo que acuden a centros de salud participan durante el proyecto en círculos de embarazadas y son formadas en buenos hábitos alimenticios.

Fuente: Matriz de Planificación Marco Lógico-CESAL

D. ENFOQUE METODOLOGICO Y TÉCNICAS USADAS EN LA EVALUACIÓN

Preguntas de Evaluación

La evaluación da prioridad a las preguntas claves de los criterios de desempeño del proyecto:

Pertinencia del proyecto

- ¿El proyecto estuvo bien formulado?
- Los objetivos del proyecto, recogidos en el formulario del proyecto, ¿se adecuan a los problemas, necesidades y prioridades reales de los beneficiarios a los que se dirige el proyecto?
- ¿Existió una adecuada identificación de los beneficiarios en la formulación del proyecto?
- ¿El diseño de la intervención fue adecuado a los intereses, prácticas saludables en alimentación y nutrición, educación, género y medio ambiente?
- ¿Se consideraron los problemas y necesidades de la población beneficiaria, familias, redes educativas y municipios?
- ¿Los beneficiarios previstos corresponden con los que realmente han participado en proyecto?
- ¿Los beneficiarios y el socio del proyecto conocen las actividades, resultados, objetivo general y específico del proyecto?
- ¿Qué factores internos y externos han favorecido o limitado a los beneficiarios para lograr los resultados previstos en el proyecto?
- ¿Se ha atendido las poblaciones más vulnerables y círculos de embarazadas han mostrado cambios de impacto?
- ¿Existen otras actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas, de los diferentes actores que participan en procesos?

- Recomendaciones al nivel de la Pertinencia: Analizar el sistema de alimentación escolar en su nivel de implementación en territorio y criterios para esta acción sea sostenible.

Eficacia en el cumplimiento de los resultados y objetivos constatados en la matriz de planificación de la intervención.

- ¿Son necesarios los resultados previstos para la consecución del objetivo específico?
- ¿Se han alcanzado los indicadores del objetivo específico y de los resultados previstos en el proyecto? Emitir una valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de los indicadores en el objetivo específico y resultados.
- ¿Los indicadores del objetivo específico del proyecto son los adecuados para medir el alcance del objetivo específico?
- ¿El objetivo específico ha beneficiado a todas y todos los beneficiarios previstos en cantidad y calidad?
- ¿Se han cumplido los resultados y sus indicadores previstos? ¿En qué calidad?
- ¿Son adecuados los indicadores de cada uno de los resultados del proyecto para medir la consecución del objetivo específico?
- ¿Se podrían proponer indicadores nuevos que ayuden a medir el grado de alcance del objetivo específico (tanto para este proyecto como para proyectos similares)? En caso de proponer, ¿Cuáles serían?
- ¿Los beneficiarios directos e indirectos del proyecto se benefician del proyecto?
- ¿Se ha gestionado de manera adecuada los factores externos del proyecto?
- ¿Se han cumplido las hipótesis previstas en el proyecto?
- ¿Se han tomado decisiones adecuadas para minimizar el riesgo de factores externos no previstos como el aumento de los costes de materiales o insumos en el proyecto?
- ¿El modelo planteado de alimentación escolar es adecuado?
- ¿Se ha logrado fortalecer las capacidades con los procesos de formación?
- Recomendaciones al nivel de la Eficacia: Analice el modelo de las redes educativas como estrategia de abordaje para la transferencia de conocimientos a los profesores y alumnos.

Eficiencia y viabilidad.

- ¿Ha sido adecuado el coste del proyecto en función a los resultados obtenidos del proyecto?
- ¿Fueron adecuados los recursos humanos, materiales e insumos y equipos para la ejecución del proyecto?
- ¿Se han ejecutado todas las actividades previstas en el proyecto?
- ¿Fueron necesarias todas las actividades contempladas en el proyecto para la consecución de los resultados?

Impacto conseguido y esperado.

- ¿Se ha incrementado la seguridad alimentaria escolar y familiar con la población meta?
¿Existe un mayor número de participación de la mujer para visibilizar la vulneración del derecho a la alimentación, siendo esta población y la infancia la más afectada?
- ¿Cómo se ha logrado los indicadores del objetivo específico? ¿Se pueden proponer otros indicadores a este nivel?
- ¿Fue adecuada la metodología de intervención de CESAL en los beneficiarios directos e indirectos, en función del objetivo general?
- ¿Se han dado impactos positivos o negativos no esperados?
- ¿Existió factores externos que han influido negativa y positivamente en el proyecto? En caso de ser así, explicar cómo se ha adaptado el proyecto.
- ¿El socio MANCOSOL ha incidido en el nivel local (corporaciones municipales) e instituciones del gobierno central en las políticas vinculadas a la alimentación y nutrición infantil, la educación y la salud?
- ¿Las estrategias que se ha planteado de comercialización de vegetales frescos por medio del PNAE, garantiza raciones de alimentos suficientes en cantidad y calidad a los niños y niñas?
- Recomendaciones al nivel del impacto conseguido y esperado. Analice el efecto del Covid19 en la implementación del proyecto y su impacto en la población beneficiaria

Sostenibilidad (conectividad en el caso de intervenciones de acción humanitaria)

- La sostenibilidad de la intervención vendrá asegurada por el entronque del proyecto en el marco del Programa Nacional para la Alimentación Escolar (PNAE) de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, dado que los excedentes de la producción de los huertos podrán ser comprados por el PNAE a través MANCOSOL o vendidos a la comunidad. ¿Analizar qué funcional es este modelo? ¿Qué barreras se encontraron para ponerlo en marcha?
- ¿Qué recomendaciones establece para tener un sistema de comercialización de los productos de los huertos escolares?
- Analizar el nivel de participación de las alcaldías municipales y la mancomunidad para sostener el modelo de alimentación escolar propuesto.
- Analizar la participación de las alcaldías para apoyar los sistemas de producción familiar y para sostener estas acciones por medio de las Oficinas Municipales de las Mujeres.
- Analizar el enfoque de las redes educativas y ¿cómo esas lograrán sostener los modelos propuestos por el proyecto en cuanto funcionamiento de la red y los sistemas de alimentación escolar?

Apropiación y fortalecimiento institucional

- ¿Qué organizaciones y cómo se han fortalecido estas, con el aporte del proyecto?
- ¿De qué manera se han fortalecido las organizaciones representativas de la sociedad civil?
- ¿De qué manera la MANCOSOL se ha apropiado del proyecto?
- ¿De qué manera la Mancomunidad ha dado respuestas a las necesidades presentadas mediante las Direcciones Municipales?

Enfoque de Género en Desarrollo

- ¿Existe mayor participación de las mujeres en los espacios de decisión (comisión institucional) visibilizando todo aspecto de vulneración a la equidad de género?
- ¿De qué manera, se facilitó el acceso y control de las mujeres no solo en la producción del huerto familiar sino también de los ingresos producidos por la comercialización de los excedentes?
- Evalúe en el marco político territorial ¿cómo el proyecto se alinea con la estrategia de género de la MANCOSOL?

Sostenibilidad ambiental

- ¿El proyecto ha causado daños medioambientales? Si se han podido causar, ¿se han tenido en cuenta mecanismos para paliar los mismos?
- ¿Qué mecanismos generó el proyecto para mejorar buenas prácticas medio ambientales? ¿El proyecto permitió generar espacios de consulta ciudadana (cabildos en los municipios), para realizar un proceso de sensibilización entre la población estudiantil en prácticas a favor del ambiente?
- ¿El proyecto permitió conocer el potencial de recursos naturales que posee las comunidades beneficiarias del proyecto?
- ¿El proyecto impulsó la posibilidad de generar declaratorias de municipios verdes?
- ¿Qué impacto ha tenido las ordenanzas generadas para implementar acciones de no quema, propiciadas por el proyecto?
- ¿Las Unidades Municipales de Ambiente (UMA) han ejercido su papel de regulación y sensibilización a la población respecto al cuidado del medio ambiente?

Respeto de la diversidad cultural

- ¿Se ha tomado en cuenta la costumbre alimenticia y de cultivo, en la elaboración del recetario para la alimentación escolar?
- ¿Cómo ha sido el abordaje del proyecto en relación con las costumbres propias de la población participante?

Coordinación y complementariedad (valor añadido y concentración)

- ¿De qué manera este proyecto se complementa con las acciones que, en materia de Desarrollo Económico Local, está desarrollando CESAL en el territorio?
- ¿Qué complementariedad tiene el proyecto con otras acciones desarrolladas en el territorio, en particular con el convenio de Competitividad e Inclusión a Mercados Ambientalmente Sostenible, ejecutado por CESAL con financiamiento de AECID?
- Evaluar las estrategias planteadas por el proyecto, para involucrar a las municipalidades en las acciones para combatir la inseguridad alimentaria y la desnutrición en la zona.
- ¿Cómo el programa ha complementado las acciones de la Unidad Descentralizada de Salud y las Unidades Municipales Ambientales (UMAs)?
- ¿La MANCOSOL, en su papel de socio ejecutor ha logrado vincular los programas de AECID con el de Junta Andalucía a nivel de desarrollo de capacidades?
- Aprendizajes que se pueden extraer de la experiencia de cara a futuras acciones con otros organismos de cooperación.
- Analizar cómo funciona la cadena de valor de vegetales frescos en la zona, como alternativa para la ración de alimentación escolar ¿Hay mercado? ¿Hay proveedores? ¿Qué deficiencias tiene?
- Aprendizajes encuadrados en el enfoque de género, enfoque intercultural y productivo sostenible; donde se estime oportuno en los territorios donde se realiza la intervención, basadas en datos generados por un levantamiento de información (línea de base o informes de inicio).
- Adecuación del modelo de intervención en cuanto a las necesidades de la población beneficiaria.
- Posibilidades del proyecto en sus distintos resultados de permanecer en funcionamiento una vez finalizado el proyecto.
- Posibilidades de mantener o mejorar la calidad de ejecución de éste.
- Análisis de la incorporación de las prioridades horizontales, el cumplimiento de principios operativos y el valor añadido, concentración y coherencia.

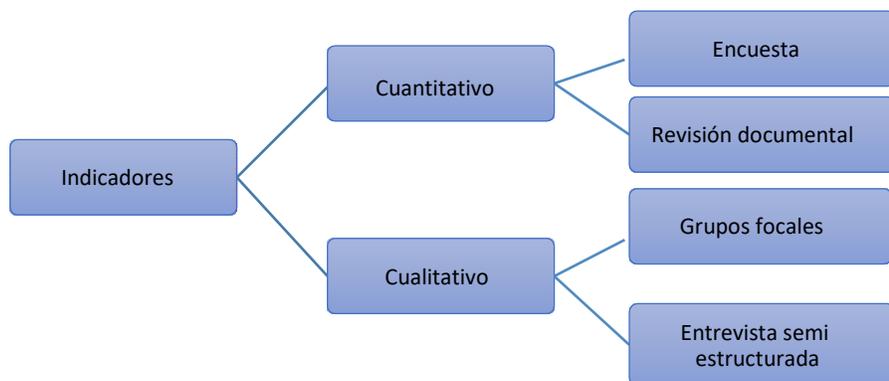
Metodología y Técnicas Aplicadas

Levantamiento de Información

Para el levantamiento de información de los indicadores definidos en el marco de evaluación final del proyecto, se propuso una investigación mixta convergente (cualitativa-cuantitativa); este método (según Creswell, 1998) consistió en coleccionar, analizar y mezclar métodos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio para comprender un problema de investigación.

De acuerdo con la serie de indicadores del proyecto se definieron métodos cuantitativos y cualitativos, incluyendo encuestas y entrevistas presenciales o mediante videoconferencias o electrónicas. La recolección y análisis de esta información ha permitido la estructuración

de conclusiones y recomendaciones sobre la contribución del proyecto y el alcance de sus objetivos.



La investigación realizó una interpretación crítica de la experiencia del proyecto en los 6 municipios de la Mancomunidad; se partió de la revisión documental provista por los asociados del proyecto y de la Mancomunidad más la experiencia de los procesos desde la visión de las y los involucrados. De esta forma se interpretó el impacto hacia los resultados, el funcionamiento de las intervenciones del proyecto, su eficiencia y eficacia para obtener las lecciones aprendidas y principales conclusiones.

La presente propuesta contempló 5 etapas de trabajo para el desarrollo de la investigación, las cuales permitieron alcanzar con la calidad y rigurosidad científica necesaria, cada uno de los productos solicitados descritos en los términos de referencia.

Etapa 1: Definición del plan detallado y cronograma final de trabajo, formulación del protocolo de la evaluación final.

Etapa 2: Diseño de los instrumentos de recolección de datos cualitativos, construcción de guías de entrevistas y grupos focales, definición de la muestra para la aplicación de la encuesta electrónica.

Etapa 3: Organización e implementación de recolección en campo, seguimiento y control a la calidad del proceso y revisión de registros administrativos provistos por la mancomunidad.

Etapa 4: Diseño y generación de los cuadros de análisis de salida y entrega de informe preliminar de hallazgos.

Etapa 5: Presentación y revisión de informe final y presentación de resultados

Actores Participantes

La investigación tuvo un enfoque participativo con interacciones con personas involucradas en las intervenciones del proyecto incluyendo:

- Asociados del proyecto
- Mancomunidad (incluyendo directivas y organizaciones que funcionan bajo la estructura de la mancomunidad).
- Municipios pertenecientes a la mancomunidad
- Instituciones de Estado - contrapartes
- Secretaria de Educación “SEDUC”
- Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social “SEDIS”
- Grupos beneficiarios haciendo consideraciones de género y grupos de edad
- Mujeres beneficiarias con huertos familiares
- Niñas y niños de los centros educativos intervenidos
- Docentes de los 80 centros educativos intervenidos

Condicionantes de la Evaluación Realizada

Condicionante 1: Contar con el apoyo de la oficina de CESAL para la obtención de la información secundaria y coordinación con los actores sociales relevantes a entrevistar

El apoyo permanente del equipo técnico del proyecto ha contribuido a levantar la información directa con los mismos actores participantes y también, ha favorecido el acceso a la información de éste. Era importante lograr la participación de la población en un momento de ausencia en los centros educativos por motivos del Covid-19.

Condicionante 2: Voluntad de los actores sociales a ser entrevistados

Se logro la participación de más de 230 beneficiarios y socios quienes colaboraron para que se llevaran a cabo las entrevistas, reuniones de consulta y grupos focales, de esta manera recopilar la información y así realizar el análisis respectivo para el informe de resultados de la evaluación externa.

E. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Pertinencia del Proyecto

Formulación y diseño del Proyecto

El proyecto “*Mejora de la Seguridad Alimentaria y la Adaptación al Cambio Climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira, Honduras*” ejecutado por CESAL y financiado por La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), parte su identificación y formulación de la larga trayectoria de CESAL en la zona trabajando el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición (proyectos específicos de la Cooperación Española, AECID, AACID, en los periodos 2007-2008-2010 y Convenio AECID 2014-2018).

La intervención viene a complementar las prioridades y necesidades sentidas por la población beneficiaria, mejorando las condiciones locales en los municipios de la Mancomunidad de MANCOSOL. El proyecto a través del enfoque de género y salvaguardando la seguridad alimentaria, ha apoyado la capacidad técnico- productiva y el acceso a diversas fuentes alimenticias en las familias seleccionadas de las comunidades identificadas: Azacualpa, San Cristóbal, Las Trojas, Aceituno, San Lorenzo, Los Reales, San Pablo, Queruco, Veguitas, Corozal, Las Flores y Planes. Además de ello, se fortaleció el papel de las mujeres dentro de las comunidades beneficiarias del proyecto, tanto como sujetas de derecho, como actores que garantiza una mayor sostenibilidad de sus proyectos productivos y generadores de ingresos².

La estructura de planificación del proyecto se adecua a las necesidades, prioridades reales y problemas de los beneficiarios siendo congruente con su objetivo general y objetivo específico el que apunta a la *Mejora de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira*, existiendo una interrelación con cada uno de los resultados centrales, manteniendo la lógica causal del marco lógico definido.

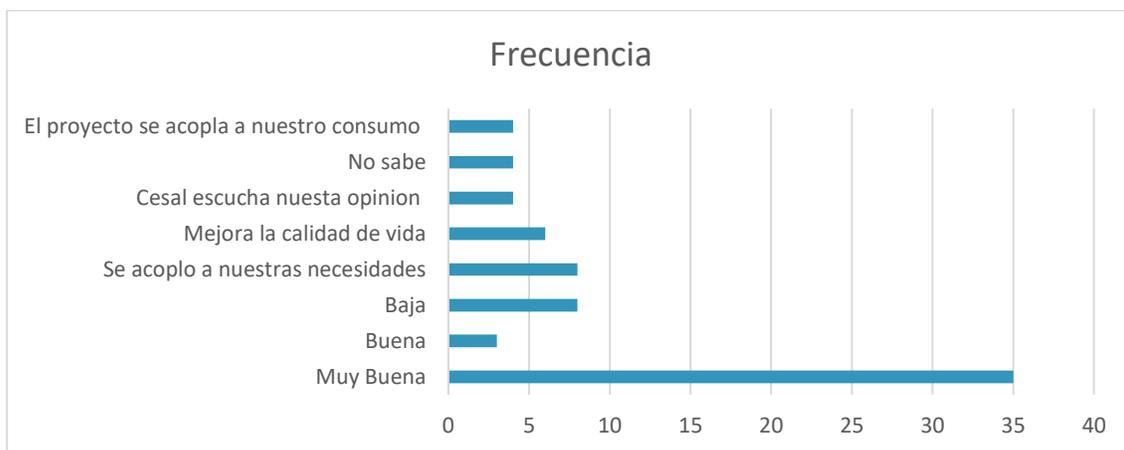
Es importante mencionar que todas las actividades ejecutadas están enmarcadas en la matriz de planificación inicial, y que se dieron dos modificaciones sustanciales autorizadas por la Junta de Andalucía y según el Modelo de Gestión de CESAL debido a limitantes causadas por factores externos a causa de la pandemia, principalmente. Este fenómeno impidió la normal ejecución de todos los indicadores, particularmente los relacionados con los centros escolares y redes educativas, ya que se realizaron ajustes y adaptaciones a la metodología implementada realizando cambios presenciales a virtual y diseño de cartillas pedagógicas.

Según los entrevistados en el territorio, el modelo de seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático implementado por CESAL ha dinamizado la producción de alimentos

² Informe técnico final CESAL, febrero 2021

frescos y fortalecimiento de capacidades permitiendo ejecutar el proyecto conforme a su diseño. Algunas respuestas principales se presentan en la muestra poblacional consultada durante la evaluación, según el cuadro siguiente:

¿Cómo ha sido la respuesta del proyecto en relación con las costumbres propias de alimentación de la población participante en las comunidades?



Identificación de beneficiarios

En la MANCOSOL se encontró que esta desnutrición aguda es del 3,0% y la desnutrición global (peso/edad; $Z < -2DE$) de un 9,6% (según censo antropométrico 2017). Consecuencias de todo ello es la alta mortalidad infantil (para el 2017 una tasa de 11 por cada mil niños nacidos vivos, fuente descentralizada de salud, MANCOSOL). Unido a esto, está también la malnutrición y el frágil estado de salud de niños y niñas que asisten a las escuelas cuyos efectos son niveles bajos de rendimiento y aprendizaje, por no decir ausentismo y finalmente abandono. (Documento de Proyecto CESAL)

Las personas que más acusa esta situación de precariedad alimenticia son las mujeres y los niños/as, es por este motivo que el proyecto prioriza y brinda respuesta a los intereses, prácticas saludables en alimentación y nutrición, educación, género y medio ambiente de esta población.

Identificación de necesidades y problemas de la población beneficiaria

El proceso de selección de los seis municipios pertenecientes a la Mancomunidad MANCOSOL respondió a un conjunto de elementos identificados por CESAL, a partir de su experiencia en la región de Occidente, realizando este arranque de manera participativa en donde manifestaron su interés en la problemática del sector educativo y nutricional en la zona de la Mancomunidad.

Se identificó que en muchos centros educativos no cuentan con la diversidad de alimentos que permitan darles a los alumnos una ración balanceada y nutritiva, así como contribuir al problema de alimentación en mujeres embarazadas; además, de la baja producción agrícola, la falta de tecnología apropiada para la producción agrícola, sistemas de riego por goteo, variedades de semillas o plantas adaptadas a las zonas. De igual manera, por casos de erosión genética (pérdida de variedades criollas) y la existencia de cultivos estacionarios por la falta de agua, los productores agrícolas se ven afectados al no tener suficiente producción y no existir un acceso a mercado fijo donde los precios sean los justos y puedan generar ingresos para el sustento familiar³.

Estos fueron algunos de los elementos claves que motivaron tanto a CESAL, como a su contraparte local a desarrollar el proyecto en cuestión, formulado participativamente con la población beneficiaria.

Cobertura

El Proyecto logró beneficiar a 3,033 hombres y 3,947 mujeres siendo un total de 6,980 participantes de 4,988 que se tenía planificado, incrementando a 1,992 la población beneficiaria de las comunidades de la MANCOSOL. Esta población es la que tiene mayores índices de exclusión y riesgo de quedar desatendidos en sus derechos fundamentales (en particular la alimentación y la nutrición).⁴

En las entrevistas realizadas a los beneficiarios y socios del proyecto, se observó el empoderamiento que existe en el desarrollo de las diferentes acciones que se realizan para el logro de los objetivos y resultados de la intervención. Se puede destacar que el proyecto se vincula con los objetivos de la MANCOSOL definiendo como prioridad la seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático.

Factores internos y externo que condicionan los resultados previstos

Factores Internos

La voluntad política por parte de los gobiernos locales de la Mancomunidad MANCOSOL para que la intervención se lleve a cabo de manera sostenible una vez que finalice el mismo.

La estabilidad política en los municipios de MANCOSOL contribuyó para mantener al personal vinculado al proyecto y así fortalecer las capacidades de incidencia; también apoyo a los colectivos de mujeres de escasos recursos a través de las Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

³ Documento identificación de Proyecto_ CESAL. Planes de Desarrollo Municipal y Plan Estratégico de la MANCOSOL.

⁴ Informe técnico final CESAL, febrero 2021

El compromiso y apoyo que han tenido los padres de familia, docentes y alumnos, así como los comités de huerto, quienes han jugado un papel importante en el manejo de huertos y sistemas productivos de centros piloto han permitido el logro de los objetivos del proyecto.

Factores Externos

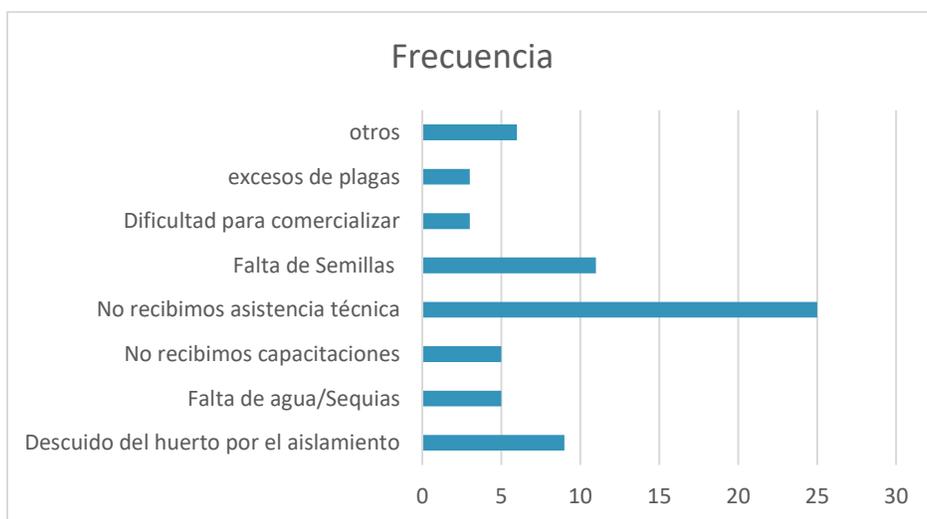
En el año 2019 el proyecto se vio afectado a consecuencia de la Huelga Magisterial a nivel nacional ocasionando el cierre de las escuelas por dos meses, lo que provocó un atraso en las actividades planificadas.

Como resultado de la crisis sanitaria originada por el COVID-19, se aplicó estrictas políticas sanitarias, cierre de fronteras, restricciones a la movilidad humana, estancamiento de la actividad económica y otros servicios de los países.

El gobierno emitió el 10 de Febrero de 2020 el Decreto Ejecutivo-PCM-005-2020 que declaró Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional; que incluía entre otras medidas: garantizar medidas sanitarias y atención oportuna por la enfermedad, evitar incremento de precios de medicinas y alimentos, suspensión de clases en los niveles de educación prebásica, básica y media; así como otras medidas de control, prevención y comunicación; para lo cual se estableció el funcionamiento permanente del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

La Pandemia impidió la ejecución normal de todos los indicadores, particularmente los relacionados con los centros escolares y redes educativas, ya que muchas de las actividades se realizan desde los centros educativos y con la crisis sanitaria se focalizó el trabajo en huertos individuales de familias destinatarias. Algunas de las familias, participantes con huertos, que fueron entrevistadas durante la evaluación expresaron las consecuencias de la manera siguiente:

¿Considera que existieron limitaciones en el proyecto de huertos familiares durante la pandemia? ¿Cómo Cuáles?



De igual manera, la presencia e impacto de los huracanes Eta e Iota afectó el desarrollo de las actividades en la zona y provocó daño en la producción de los cultivos en los huertos familiares.

Atención a la población más vulnerable

El proyecto benefició a la población más vulnerable, niños y niñas en condiciones de desnutrición, a quienes se les brindó una dieta alimentaria saludable a través de la implementación de huertos escolares y sistemas productivos mixtos para la producción de proteínas a base de pescado, huevos, hortalizas y vegetales.

También se atendió a mujeres de escasos recursos, mujeres madres solteras y mujeres en estado de embarazo a través de la coordinación con la red descentralizada de salud dependiente de la MANCOSOL, en el caso de las mujeres embarazadas se beneficiaron con alimentos del huerto y con la generación de ingresos, y algunas lograron comercializar el excedente de productos que producían. Esto se refleja en las respuestas de las madres entrevistadas:

¿Comercializó los productos de los huertos familiares?	
Respuesta	Frecuencia
no	52 (74.3%)
si	18 (25.7%)
Total general	70

Actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas pertinentes

Trabajo conjunto con MANCOSOL

La MANCOSOL ha sido coejecutor del proyecto, parte de sus responsabilidades fue la conexión con los gobiernos locales para asegurar la sostenibilidad en los procesos en el ámbito educativo, en especial con los centros escolares donde se encuentran los niños/as participantes del proyecto. La niñez es la principal beneficiada en tema de seguridad alimentaria, mejorando su rendimiento académico con un buen estado nutricional que les proporcione energía para una mejor retención y aprendizaje pedagógico.

Alcaldías municipales

Los gobiernos locales han sido clave para la ejecución del proyecto, ya que realizaron aporte de contrapartida presupuestaria, logística y apoyo técnico a través de la OMM quien fungió como actor relevante para fortalecer las capacidades de las mujeres en temas de incidencia política, establecimiento de huertos familiares y escolares. Otro actor vinculante fueron las Unidades de Medio Ambiente (UMAs) que acompañaron y certificaron la implementación de huertos ecológicos y ambientales en los municipios.

Otras sinergias interinstitucionales

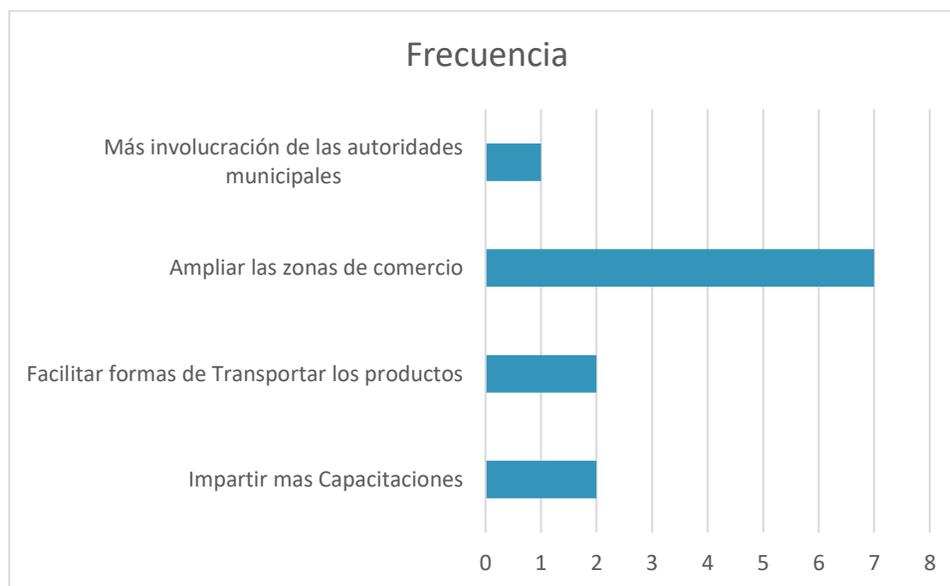
El proyecto logro establecer sinergia con los Comités Municipales de Educación (COMDE) quienes tienen la función del seguimiento a los equipos gestores para mejorar la calidad de la educación en áreas pedagógicas, infraestructura, formación de personal educativo y lograr mayor capacidad de enseñanza y ambientes para la seguridad alimentaria de los estudiantes. También con la Direcciones de Educación Municipal, Red Descentralizada de Salud y la coordinación por medio de la MANCOSOL con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) instancia del gobierno central en el marco del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE).

Recomendaciones a nivel de Pertinencia

- Desde la intervención se incentivó la producción agroecológica, ya que juega un papel importante como medio alternativo en las comunidades del corredor seco, esto para lograr disponibilidad de alimentos y contribuir a la seguridad alimentaria de los niños y niñas en edad escolar y mujeres de escasos recursos.
- Pasar a una escala de producción mayor y de diversificación es fundamental para tener un impacto en las condiciones de vida de la población y en los ecosistemas naturales. Para que esta acción sea sostenible es importante considerar los siguientes criterios:
 - ✓ Voluntad política y normas por parte de los gobiernos locales para asignar recursos para continuar con la implementación de los huertos escolares o familiares
 - ✓ Compromiso de la MANCOSOL para que de manera voluntaria continúen con los procesos de formación, transferencia de conocimientos y empoderamiento a las madres y padres de familia, docentes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
 - ✓ Capacidad de hacer incidencia política por parte los grupos beneficiarios (principalmente Mujeres) a través de la OMM para continuar con el fortalecimiento de capacidades y de esta manera gestionar recursos en cada municipio.

Los criterios anteriores son coincidentes con las respuestas de las mujeres con huertos familiares:

- **¿Qué recomendaciones puede hacer para el sistema de comercialización de los productos de los huertos familiares y escolares?**



Eficacia

El Proyecto “Mejora de la Seguridad Alimentaria y la Adaptación al Cambio Climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira, Honduras”, está bien alineado y articulado con políticas y programas a nivel nacional, local y regional. La Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN) es fundamental para el gobierno y con alto énfasis en el corredor seco.

Objetivo General: Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la población rural (mujeres y niños/as) del Corredor Seco hondureño. Se alcanzo a un total de 6,980 beneficiarios quienes accedieron al derecho a un alimentación sana y saludable para niños/as y mujeres de las 12 comunidades más pobres y postergadas de la mancomunidad de 6 municipios del sur oeste de Lempira (MANCOSOL).

Objetivo Especifico: Mejora de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira, Huras

Beneficiarios: 3,013 hombres y 3,967 mujeres de seis municipios de la región Occidente aglutinados en la Mancomunidad MANCOSOL, brindando mejores condiciones para acceder a una alimentación saludable.

El objetivo específico logró un adecuado soporte en los tres resultados previstos por el proyecto, tomando como contraparte institucional a la MANCOSOL, la cual ya tenía cierta experiencia de coordinación en los temas centrales del proyecto; pero no los recursos humanos, logísticos y metodológicos para lograr una mayor efectividad en impulsar procesos de transformación, utilización biológica de los alimentos y complementar el sistema Educativo y SAN.

La participación de las familias de escasos recursos en las 12 comunidades rurales más pobres fue una decisión acertada, pero las mismas condiciones socioeconómicas de estas familias en tan corto plazo, más el contexto de la pandemia COVID 19 y fenómenos naturales, ha limitado una mejor contrapartida local y una mayor apropiación del modelo a nivel comunitario y de huertos principalmente escolares.

Se puede afirmar que los resultados previstos, se han cumplido de acuerdo con la formulación del proyecto. Sin el logro de los tres resultados la consecución del objetivo específico, no se hubiera cumplido. El primer resultado generó las condiciones apropiadas para que la implementación del proyecto se lleve a cabo desde una estructura de gobernabilidad en la Mancomunidad en materia de alimentación escolar y cambio climático, se contó con la formulación de planes de acción y presupuesto para la supervisión de la seguridad alimentaria y la resiliencia frente al cambio climático en los Centros Escolares.

Con el segundo resultado se cumplió, logrando una cobertura en 46% (80 escuelas públicas) con huertos agroecológicos, incluidas (24 escuelas) 14% que producen proteínas (huevo y peces) más hortalizas para consumo propio y venta local de los excedentes.

El cuanto al tercer resultado se logró la implementación de 436 huertos familiares con mujeres y sus familias de escasos recursos en las 12 comunidades vulnerables de la MANCOSOL con el fin de mejorar sus condiciones alimentarias, de estos el 15% (68 mujeres) de los huertos instalados corresponden a hogares de mujeres embarazadas.

El avance institucional de la Mancomunidad y la mejora en la apropiación del modelo impulsado por el proyecto es muy relevante. El cumplimiento de los indicadores en función del Objetivo específico es positivo, existiendo evidencias cualitativas y cuantitativas de los logros en función de indicadores de mejora nutricional de la niñez, microproyectos, fortalecimiento de las OMM y de las declaratorias de municipios verde. Los beneficios estuvieron debidamente equilibrados de acuerdo con los participantes priorizados por el proyecto y a la importante motivación de la Unidad de Descentralización de la Salud y REDH.

Cualitativamente existe una calidad de servicios muy superior a la realidad que prevalece en la zona de influencia del proyecto; el aporte cuantitativo y de cobertura a todas y todos los beneficiados directos e indirectos, responde la viabilidad de un contexto territorial complejo y marginal, pero también a los límites previstos con los recursos presupuestarios y humanos.

Los tres resultados propuestos en el proyecto en función del avance en sus indicadores muestran un horizonte de muy buen desempeño y logro cuantitativo de lo esperado. La mayoría de los indicadores propuestos en el proyecto fueron convenientes considerando el alcance de los resultados planificados y su relación directa con el objetivo específico. Determinantes han sido el logro en indicadores como el fortalecimiento de los Comités Municipales de Educación (COMDE), la presencia de los comités representantes de la Red Educativa de la MANCOSOL, el protocolo de veeduría social en seguridad alimentaria y resiliencia ante el CC, la amplia cobertura de escuelas con huertos escolares y agroecológicos, la reactivación de las Oficinas Municipales de la Mujer y su vinculación con un enfoque de equidad de género.

Una mejora cualitativa importante a la cual ha apuntado el proyecto ha sido al fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores locales, principalmente las mujeres rurales y los productores; pero a la vez el liderazgo social del personal de educación y salud, así como de la institucionalidad municipal.

Para cumplir con la *medición de indicadores* se cuenta con matriz de marco lógico en donde se miden adecuadamente el cumplimiento del objetivo específico, centrando su medición en los centros escolares, hábitos alimenticios de niños y niñas, capacidad de incidencia de las OMM, Alcaldías a favor del cambio climático en donde se firmó la declaratoria de Municipios verdes en dos municipios de la Mancomunidad.

Valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de los indicadores del objetivo específico y resultados:

Indicadores para el Objetivo Específico	Valor inicial	Valor Alcanzado	Grado de consecución / valoración
<p><u>Indicador 1</u> Al finalizar el proyecto, en el 46% de los centros escolares de la MANCOSOL (80), se aumenta en un 50% la producción y consumo de grupos alimenticios diversos (cereal, carne y verdura).</p>	2 grupos alimenticios son consumidos (cereales y granos)	46% de los centros escolares de la MANCOSOL. Aumento del 58% de consumo de la Producción	La línea basal existente muestra la información de un antes de los centros educativos y un después del apoyo brindando desde el proyecto logrando un alcance del 46% de centros escolares atendidos. La crisis de la Pandemia limitó que el alcance del indicador fuera mayor, ya que los centros educativos fueron cerrados. Sin embargo, a pesar de la situación expuesta anteriormente se llevaron a cabo estrategias para el cumplimiento del indicador.
<p><u>Indicador 2</u> Se mejora los hábitos alimenticios del 50% de niños y niñas escolarizados de la MANCOSOL.</p>	N/A	3649 niños y niñas	80% nutrición normal 13.8% sobrepeso 4.5% obesidad infantil 1.26% desnutrición global 0.72% desnutrición crónica

			El indicador se logró en un 100% mejorando los hábitos alimenticios de niños y niñas escolarizados.
<u>Indicador 3</u> Se aumenta la capacidad de incidencia de las OMM gracias al diseño y ejecución de 2 micro - proyectos sobre equidad e inclusión de género.	N/A	2 micro proyectos con equidad e inclusión de género.	Se obtuvo financiamiento de los gobiernos locales para los colectivos de mujeres de escasos recursos.
<u>Indicador 4</u> El 100% de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) (6) de la MANCOSOL se integran en los espacios de decisión de la MANCOSOL ejecutan 6 acciones de equidad y denuncia de vulneración de derechos en materia de seguridad alimentaria.	N/A	100% OMM	6 OMM
<u>Indicador 5</u> Al menos 2 nuevas Alcaldías de la MANCOSOL a favor del cambio climático emiten ordenanzas municipales para dar inicio al proceso de declaratoria Municipios Verdes		2 nuevas alcaldías	En el informe se describe que ya existían dos municipios declarados Municipios Verdes, a esta iniciativa se sumaron dos municipios siendo Cololaca y San Juan Guarita.
<p>Resultado Esperado 1: Mejoradas las estructuras de Gobernabilidad en la MANCOSOL en materia de alimentación escolar y cambio climático.</p> <p>Como resultado se obtuvo el fortalecimiento de ocho Comités Municipales de Educación de los seis municipios de MANCOSOL, se desarrollaron planes de acción y se cuenta con presupuesto para implementar el seguimiento una vez se retorne a clases, se elaboró un protocolo de veeduría social en seguridad alimentaria y resiliencia.</p> <p>Se cumplió 2/4 indicadores, se espera que una vez estén abiertos los Centro Educativos los COMDE puedan ejecutar el plan de acción, así como la verificación de la implementación del protocolo de veeduría social.</p>			
<u>Indicador 1</u> Al finalizar el proyecto, el 100% (80 huertos) de los huertos escolares agroecológicos implantados son avalados por los gobiernos locales (Alcaldías municipales) y sostenidos económicamente con recursos públicos locales	N/A	100% de los huertos escolares agroecológicos (80 huertos)	El proyecto logro instalar los huertos planificados. Existen acuerdos de las Municipalidades donde consta que el apoyo se continuará cuando el proyecto cese sus actividades operativas. Un factor que puede limitar el apoyo por parte de las municipalidades es que los huertos se han instalado de manera individual en las familias, al estar en un año político la ayuda se puede desvincular del propósito original del proyecto.
<u>Indicador 2</u> Incluida en la política pública de la Mancomunidad una ayuda anual para al menos 100	N/A	Inclusión en la política pública de la Mancomunidad	Se logro incidir ante los gobiernos locales para la inclusión de la ayuda anual a 144 mujeres, superando la meta de 100 mujeres.

mujeres vulnerables de la MANCOSOL a través de la dotación de insumos y materiales para el huerto.		una ayuda anual para 144 mujeres	
Indicador 3 El total de los COMDE (Comités Municipales de Educación) de la MANCOSOL (6) cuentan con presupuesto y planes de acción para la supervisión de la seguridad alimentaria y la resiliencia frente al cambio climático en los Centros Escolares.	0 planes de Acción	100%. 6 COMDE cuentan con sus planes de acción aprobados y dotados de presupuesto municipal.	Los COMDE en cabildo abierto han aprobado planes de acción y presupuesto, que están destinados para supervisar la seguridad alimentaria y resiliencia frente al cambio climático en los centros educativos. Siendo esta acción parte de los Planes Municipales de Desarrollo.
Indicador 4 Implementado un protocolo de veeduría social en seguridad alimentaria y resiliencia frente al cambio climático para los 8 Comités representantes de la Red Educativa de la MANCOSOL.	N/A	Documento de protocolo de veeduría social	Se logro un 90% el indicador, ya que se realizó el protocolo de veeduría social en seguridad alimentaria y resiliencia al cambio climático y se socializo a los 8 comités. Por parte de los directores municipales de educación existe una constancia donde se comprometen a dar seguimiento a la implementación de los protocolos una vez se retorne a la normalidad y funcionamiento de los centros escolares. Al realizar la solicitud de ampliación y modificación del proyecto, se tuvo que realizar una revisión de indicadores que no se podrían cumplir a consecuencia de la crisis sanitaria.
<p>Resultado Esperado 2: Mejorada la disponibilidad y los procesos de transformación y utilización biológica de alimentos en 172 escuelas de 6 municipios de la MANCOSOL a través de sistemas de producción, sostenibles y resilientes con el cambio climático.</p> <p>Con los 80 huertos agroecológicos se logró beneficiar a 4,008 niños y niñas para reforzar su alimentación a base de proteínas y hortalizas.</p> <p>Este resultado cuenta con cuatro indicadores, sin embargo, es importante mencionar que el IR2.4. no es vinculante al logro del resultado 2.</p>			
Indicador 1 Al finalizar el proyecto existe una cobertura del 46% de las escuelas públicas con huertos agroecológicos para reforzar la alimentación de 3,108 niños y niñas.	15% (26 centros escolares)	46% cobertura	4,008 niños y niñas en edad escolar son beneficiados con huertos agroecológicos para reforzar la alimentación Centros escolares beneficiados: 10 centros escolares en Tomalá 35 centros escolares en Colocala 8 centros escolares en Guarita 3 centros escolares en San Juan Guarita 15 centros escolares en Tambla 9 centros escolares en Valladolid

<p><u>Indicador 2</u> El 14% de las escuelas producen proteínas (huevo y peces) + hortalizas para consumo propio y el excedente es comercializado en la comunidad a nivel municipal</p>	<p>(3% del total) 5 centros escolares 9.18% consumo actual</p>	<p>14% de escuelas</p>	<p>96% de los centros escolares cuentan con huertos a nivel de pilotaje con énfasis en: rábano, cilantro, pepino, zapallo y habichuela. 24 centros educativos incrementan la producción de proteínas más hortalizas.</p> <p>De la producción obtenida se utilizó para consumo propio el 84.5 % y el excedente para comercialización fue de 15.5 %. Que genero ingresos estimados en Lps 40,981.28.</p>
<p><u>Indicador 3</u> El 100 % (80) huertos escolares son certificados por las Unidad Municipal de Ambiente (UMAS) como ambientalmente sostenibles.</p>	<p>0 Huertos</p>	<p>80 huertos escolares</p>	<p>La UMA certifico el 100% de los huertos escolares con producción ambientalmente sostenibles</p>
<p><u>Indicador 4</u> 19 unidades de Salud de la MANCOSOL mejoran su capacidad para la prevención y atención COVID-19.</p>	<p>N/A</p>	<p>19 unidades de salud</p>	<p>El planteamiento de este indicador no se vincula con el resultado el que está relacionado a los procesos de transformación y utilización biológica de alimentos en 172 escuelas de 6 municipios de la MANCOSOL. Este indicador debió ser planteado en el R3, ya que se vincula al trabajo que se realiza desde las unidades de salud para atender a las mujeres embarazadas.</p>
<p><u>Indicador 5</u> 8 comités de vigilancia nutricional participan en la supervisión y seguimiento de los sistemas de producción instalados en los centros educativos pilotos, garantizando la Sostenibilidad y sistemas productivos.</p>	<p>N/A</p>	<p>8 comités de vigilancia</p>	<p>Se logró a través de los comités el monitoreo en la alimentación de los estudiantes que aseguran la sostenibilidad de los huertos escolares.</p>

Resultado Esperado 3: Mejoradas las condiciones alimentarias de 420 mujeres y sus familias de escasos recursos en las 12 comunidades rurales más pobres de la MANCOSOL.

Con las acciones de asistencia, semillas e insumos del proyecto y la participación de la población se logró mejorar las condiciones alimenticias de 436 mujeres a través de la instalación de huertos familiares ecológicos y sostenibles. La cantidad total de la producción se estima en 63,135 libras de diversos productos del huerto, de los cuales se destinó un 77% para el consumo en el hogar y un excedente de venta de 14,578 libras (23%) con ingresos familiares de Lps 164,409.18.

Por los efectos de los huracanes Eta e Iota la producción fue afectada en un 70% de lo producido en 2020.

En general se puede indicar que el resultado se cumplió en un 104% atendiendo un total de 436 mujeres.

<u>Indicador 1</u> Al finalizar el proyecto, 436 mujeres de comunidades vulnerables de la MANCOSOL habrán instalados huertos familiares ecológicamente sostenibles con sistemas de producción de hortalizas y de estas 200 lo amplían con parcelas de granos básicos.	N/A	436 mujeres de comunidades vulnerables	436 mujeres instalaron huertos familiares ecológicamente sostenibles con sistemas de producción de hortalizas. 228/436 mujeres ampliaron su producción con cultivo de granos básicos 200/436 mujeres cultivaron soya
<u>Indicador 2</u> 436 mujeres venden los excedentes producidos (20% del total de la producción) mejorando su seguridad alimentaria, a través del acceso, para ellas y sus hijos/as.	N/A	436 mujeres de escasos recursos vendieron los excedentes producidos en sus huertos.	El indicador fue alcanzado en un 115%, en base a las ventas que 436 mujeres realizaron de los excedentes de producción logrados en sus huertos familiares.
<u>Indicador 3</u> Al menos el 15% de los huertos instalados se concentran en hogares de mujeres embarazadas o en crianza de niños/a menores de 1 año.	N/A	68 huertos familiares (15%) instalados corresponden a hogares de mujeres embarazadas o en crianza de niños/a menores de 1 año	Se logro un 100% de los huertos instalados en hogares de mujeres embarazadas.
<u>Indicador 4</u> El 100 % de los huertos familiares son certificados por las Unidad Municipal de Ambiente (UMAS) como ambientalmente sostenibles.	N/A	436 huertos familiares	Los huertos familiares fueron certificados “por las Unidades Municipales de Ambiente (UMAS) como ambientalmente sostenibles, logrando el indicador a un 100%.
<u>Indicador 5</u> El 100% de las mujeres en estado de embarazo son monitoreadas por las unidades de salud de forma domiciliaria y son formadas en buenos hábitos alimenticios desde casa	N/A	68 mujeres embarazadas	En el transcurso de ejecución del proyecto se les dio seguimiento a 68 mujeres en estado de embarazo. Cumpliendo el 100% del indicador propuesto por el proyecto.

Fuente: Matriz de Marco Lógico e Informe Técnico Final del proyecto. CESAL, marzo 2021.

En relación a los temas vinculados al Objetivo Específico del proyecto y futuras acciones de CESAL, *otros Indicadores importantes* pudieran ser profundizados a futuro en relación a un mayor fortalecimiento y sostenibilidad de las UMAS, la coordinación con otras instituciones o estructuras organizativas locales vinculadas a la temática, coordinar con los Institutos técnicos comunitarios y ampliar el soporte directo a las familias productoras con tecnologías sostenibles a la realidad agroecológica y agroforestal.

En general, el proyecto tuvo un adecuado diseño, preparación previa, incluyendo estudios específicos y situación de partida o de base, así como importantes arreglos institucionales municipales, educativos y de salud para mitigar factores internos; en la medida de lo posible los factores externos se trataron de manejar, pero algunos como la pandemia, fenómenos naturales (escasez de agua o tormentas), el atraso de la contrapartida presupuestaria de las municipalidades y la inestabilidad magisterial redujeron en parte la velocidad y la eficacia propuesta por el proyecto. A la vez CESAL se vio obligada a solicitar ante el donante la modificación sustancial para adaptar la ejecución del proyecto al nuevo contexto. Otros factores como el aumento de los costes de materiales o insumos en el proyecto no fueron determinantes.

Al finalizar el proyecto se tuvo un alcance de beneficiarios directos e indirectos de un total de 6,980 (3,947 mujeres y 3,033 hombres) distribuidos de la siguiente manera:

Descripción	total
Sistema público de enseñanza preescolar	757 niños/as (382 niñas y 375 niños)
Educación básica	4,335 niños/as (2178 niños y 2157 niñas)
Niños/as menores de 5 años	291 niños/as (147 niñas y 144 niños)
Mujeres vulnerables	436 mujeres
Mujeres incluidas en la Política Pública	144 mujeres
Como titulares de obligaciones y responsabilidades	1017 (681 mujeres y 336 hombres)
Total	6,980

A pesar de que el 2020 fue un año de afectación general del sistema educativo y por otro lado el sector municipal y de salud estaba dedicado a la prevención y asistencia en función del COVID 19. La acción de apertura, con una metodología participativa del proyecto, en base a las Redes Educativas, permitió avanzar en el modelo de alimentación escolar y actividades productivas con medios presenciales, una metodología pedagógica escrita y tecnologías adecuadas para la formación y seguimiento desde las Redes Educativas y los COMDES.

Para gestionar de manera adecuada el impacto del COVID 19, se solicitó el 22 de julio 2020 una modificación sustancial del proyecto, que afectó a la población beneficiaria, elementos centrales de la matriz de planificación, presupuesto y plazo de ejecución extendiendo el proyecto a un mes para su finalización de manera satisfactoria con las actividades, también se realizó una adecuación en la población beneficiaria reduciendo el total de beneficiarios planteados inicialmente.

Otro factor externo fueron los daños causados por los huracanes Eta e Iota, para lo que CESAL gestionó una nueva modificación de tres meses, ya que ocasionó atraso en algunas actividades por lo que se modificó el tiempo de ejecución y cierre del proyecto.

Para la implementación del proyecto surgieron hipótesis que se fueron cumpliendo durante la vida de éste. Una de ellas fue el acceso a la tierra en donde el propietario hizo uso de esta para plantar los huertos agroecológicos; la afectación por los cambios climáticos en donde se tuvo el impacto de los huracanes Eta e Iota, así como la situación política a nivel nacional que no provoca desestabilización a nivel local, y la situación política de la mancomunidad. Es importante mencionar que en el transcurso se dio un evento que no estaba previsto y fue la crisis de la pandemia que a pesar de que se tomaran algunas medidas de restricción el proyecto pudo abordar estrategias para su ejecución.

En conclusión, el modelo planteado desde el proyecto para brindar una alimentación sana a niños y niñas en condiciones de desnutrición es adecuado, ya que se parte desde la colectividad involucrando docentes, alumnos, padres de familia y actores claves como la Mancomunidad, quien asumió el rol de la conducción de los procesos de formación en temas de seguridad alimentaria para fortalecer las capacidades de las Redes Educativas y los Comités de Vigilancia Nutricional. CESAL ha brindado una orientación bastante especializada, lógica y viable considerando de manera realista las condiciones complejas del contexto del sur de Lempira.

Recomendaciones al nivel de la Eficacia

- Es importante continuar con el apoyo técnico a las Redes Educativas a través de la Mancomunidad, esto permitirá mantener el funcionamiento de estas y así poder trasladar el conocimiento a los docentes y alumnos.
- El Seguimiento de la conducción política e institucional desde MANCOSOL es fundamental en el proceso de réplica y sostenibilidad del enfoque metodológico y técnico impulsado desde el proyecto.
- Mantener el seguimiento y mejora técnica desde las UMAs, OMMs y otras instancias especializadas para el abordaje y sostenibilidad de los huertos familiares y escolares.
- Se recomienda continuar generando y actualizando una cartilla metodológica de la estrategia pedagógica que se entregó a las redes para que sirva de guía al momento de trasladar sus conocimientos.

Eficiencia y viabilidad

El proyecto ejecutó un 100% (Ejecución presupuestaria del proyecto), mostrando ser eficiente en el uso de los recursos invertidos para el cumplimiento de los resultados convenidos para el desarrollo de las comunidades de MANCOSOL.

Con relación a los recursos humanos, materiales e insumos y equipos para la ejecución del proyecto se contó con la disponibilidad en el momento previsto, haciendo uso del

Manual de Procedimientos Administrativos vigente en CESAL y acorde a la normativa reguladora de la subvención emitida por el financiador.

Al inicio de la implementación del proyecto surgieron atrasos para iniciar con acciones en el proyecto, esto afectó el cronograma de actividades el primer semestre, por lo que se tuvo que hacer algunos ajustes en la planificación. Sin embargo, las actividades fueron ejecutadas en tiempo y forma con determinadas modificaciones autorizadas debido al cierre de centros educativos por huelga magisterial, retraso en los aportes acordados de las municipalidades para la implementación de los huertos escolares y en el segundo año por los efectos de la pandemia COVID-19.

Cada una de las actividades desarrolladas en el proyecto fueron necesarias para la consecución de los resultados esperados, así como los objetivos específico y general de la intervención, manteniendo la lógica causal del marco lógico definido.

Impacto conseguido y esperado

Con el proyecto se incrementó la seguridad alimentaria escolar y familiar beneficiando a un total de 5,383 niños y niñas quienes se beneficiaron con la producción de huertos escolares los que fueron certificados por las Unidades Municipales de Ambiente (UMAS) y a un total de 436 mujeres en condiciones de vulnerabilidad (madres solteras y embarazadas) quienes cuentan con huertos familiares empleando técnicas agrícolas sencillas y sostenibles.

Se fortaleció las capacidades de incidencia de la OMM para la toma de decisiones en acciones de equidad y denuncia de vulneración de derechos individuales en materia de seguridad alimentaria, y de esta manera las mujeres en condiciones de vulnerabilidad de las comunidades puedan contar con un respaldo para ejercer su derecho a la alimentación. También es importante destacar que se han logrado acuerdos con las municipalidades para incorporar a 144 mujeres de familias vulnerables en la política pública municipal para apoyarles con insumos para sostenimiento de huertos y árboles frutales. Es importante destacar los micro proyectos de producción de peces en tres alcaldías (Tambla, Valladolid y Tomalá, cinco estanques), donde el proyecto dotó de 3,000 alevines por pecera, alimentación de inicio y asistencia técnica en el manejo de producción de tilapia roja, lo que vino a mejorar la seguridad alimentaria a las comunidades en procesos de intervención.

En cuanto a la creación de fuentes de ingresos, desde el proyecto se brindó apoyo a las mujeres a través de microempresas como la organizada por el grupo de mujeres San Juaneñas y el grupo de mujeres del proyecto de Soya del municipio de Tomalá, las que transforman la soya para comercializar sus derivados en los municipios aledaños.

La intervención ha contribuido a la erradicación de la violencia de género, al dotar las mujeres con medios (capacidades, apropiación, aumento de su independencia financiera)⁵.

A nivel del cumplimiento de los indicadores del objetivo específico siendo este *“Mejora de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira, Honduras”* obteniendo el impacto esperado.

Al finalizar el proyecto se logró que en el 46% de los centros escolares se haya aumentado en un 52.7% el consumo de vegetales y en un 33.4% se incrementó el consumo de proteínas, mejorando los hábitos alimenticios de 3,649 niños y niñas.

A esto se suma el respaldo brindado a huertos familiares; es así como la consulta realizada a 70 madres y padres con huertos, reflejó que un 98% expresaron que el proceso y la asistencia, capacitación y apoyo había sido muy bueno o bueno para impulsar los huertos familiares. A la vez, que un 95% lograron efectivamente mejorar la seguridad alimentaria de su familia, a pesar de que el 35% consideraron que existieron diversas limitantes durante esta actividad como: la falta de agua, la pandemia, mayor cantidad de semillas, y la asistencia técnica insuficiente, por las limitaciones de recursos y cobertura amplia que le correspondía al personal asignado.

Desde el proyecto se fortaleció las capacidades de incidencia de la OMM ejecutando acciones de equidad y denuncia de vulneración de derechos en materia de seguridad alimentaria, así como buscar apoyo a colectivos de mujeres a través de dos micro proyectos de equidad e inclusión de género financiados a través de la municipalidad.

El impacto a nivel ambiental fue positivo, ya que se acordó con dos municipalidades la protección del medioambiente, mejorando la capacidad de las comunas para asegurar una buena administración de los recursos naturales de su jurisdicción. En el caso específico del municipio de Cololaca tuvo la iniciativa de comprar 352.5 hectáreas de tierra para conservar y proteger el bosque.

Se puede decir que los indicadores propuestos fueron los convenientes para la consecución del objetivo específico.

La metodología abordada desde CESAL para ejecutar el proyecto fue apropiada, ya que desde la formulación se consideraron los problemas y necesidades sentidas por la población beneficiaria. Además, se realiza una coordinación con diferentes actores como la mancomunidad, los gobiernos locales, UMA, OMM, docentes, red de salud, COMDE, padres de familia contribuyendo al logro del objetivo general de proyecto.

⁵ Informe Técnico Final CESAL, marzo 2021.

A nivel general el proyecto ha obtenido un nivel de impacto positivo en los niños/as y mujeres de las comunidades de MANCOSOL logrando mejorar las condiciones alimenticias en cada uno de ellos y superando los niveles de desnutrición que existen en la región.

En aspectos de impacto negativos no esperados se presentaron algunos, los que limitaron la ejecución que se tenía planificada, estos son los siguientes:

- Huelga magisterial en el año 2019 en donde se mantuvieron cerrados los centros educativos por dos meses, afectando las actividades a desarrollarse en el primer semestre y la consecución de resultados 1 y 2 de la intervención
- Presupuesto complementario de las municipalidades se atrasó por lo que no se pudo realizar la compra de semillas para los huertos escolares.
- Escasez de agua para riego, ya que no había acceso en algunas escuelas y esto afectó los huertos escolares.
- En el año 2020 se vio afectado por la crisis ocasionada por la pandemia COVID 19, ya que hubo restricciones de movilidad por parte de las autoridades, lo que ocasionó el cierre de las escuelas, asistencia técnica, desarrollo de capacitaciones entre otras.
- Las afectaciones ocasionadas por los huracanes Eta e Iota ocasionaron destrucción de los cultivos, carreteras, falta de asistencia técnica de manera presencial.

Desde el proyecto se llevaron a cabo estrategias para poder dar seguimiento a las diferentes actividades, una de ellas fue la comunicación virtual. También se dieron dos modificaciones autorizadas por la Junta de Andalucía y ajustes para afrontar los limitantes externos a causa principalmente de la pandemia con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Según entrevistas con el coordinador de la MANCOSOL se ha incidido para que los convenios o compromisos de las alcaldías lleguen a funcionar y cumplirse en el terreno, lo que no se ha logrado es incidir en las políticas vinculadas a la alimentación y nutrición infantil, educación y salud, ya que no se pudieron realizar las reuniones de Junta Directiva en su totalidad a consecuencia de los cambios de agenda que han tenido los alcaldes para brindar atención a la situación de la pandemia y los efectos de los huracanes Eta e Iota.

Desde el proyecto se llevaron a cabo vinculaciones a través de la MANCOSOL con el Programa Nacional para la Alimentación Escolar (PNAE) con la finalidad de comercializar los excedentes de la producción de huertos por medio de este programa, sin embargo, el PNAE se atrasó en su implementación a causa de la pandemia y no se pudo concretar las diferentes acciones que se tenían programadas.

Con la crisis ocasionada por la pandemia no se pudo llevar a cabo de manera completa la estrategia metodológica desde los centros escolares, por lo que se implementaron más los huertos familiares, esta fue una excelente iniciativa para trasladar los conocimientos a las madres y padres de familia. Esta decisión, también abrió la oportunidad de no solo generar alimentos para autoconsumo, sino también iniciar un camino para comercializar y obtener

ingresos complementarios para las familias. Por lo que se recomienda en un futuro expandir la iniciativa de la intervención para que se invierta en huertos familiares, así como escolares principalmente para aquellos padres o madres que no poseen tierra.

Se recomienda que a través de la OMM se pueda seguir apoyando a las mujeres en estado de embarazo y que estén en condiciones de vulnerabilidad alimentaria, de esta manera se garantizará contar con un niño/a sano. Por otro lado, existe, una mejor formación y motivación para las mujeres rurales y su impacto en el resto de la familia.

Sostenibilidad

En la zona el Proyecto ha jugado un papel relevante para la vinculación del Programa Nacional para la Alimentación Escolar (PNAE) de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, brindando la oportunidad de que excedentes de la producción de los huertos puedan ser comprados por el PNAE a través MANCOSOL o vendidos a la comunidad.

El modelo es funcional si se asegura desde la Secretaria de Educación y MANCOSOL un formal proceso de planificación anual y seguimiento, asignando personal específico y contrapartida presupuestaria para su operación y monitoreo en coordinación con las escuelas y estructuras comunitarias de madres y padres de familia. Solo así las redes educativas y los comités municipales de desarrollo educativo (COMDES) serán activas en apoyo al sistema de alimentación escolar y mantener la dinámica principalmente de los huertos familiares.

Analizar la forma y el nivel de participación de las alcaldías municipales y la mancomunidad para contar con líneas claras para la continuidad e institucionalidad al modelo de alimentación escolar propuesto. Se debe afirmar que las nuevas autoridades de las alcaldías miembros de la MANCOSOL conozcan el modelo y le brinden el apoyo adecuado. Se debe asegurar que se mantendrá el apoyo a los sistemas de producción familiar y que se contará con el respaldo presupuestario y humano para sostener las acciones por medio de las OMM y UMAs.

También en salud se logró por medio del proyecto mantener activa la Red Descentralizada de Salud por medio de los promotores locales, estos participaron en el levantamiento de información de línea base y en la formación de los círculos de mujeres embarazadas y atención domiciliaria; por tanto, su perspectiva de continuidad tiene todo el potencial para el seguimiento como parte del sistema de salud.

Se debe asegurar que se mantenga activa la Comisión de Seguimiento Institucional integrada por actores locales, públicos y de la sociedad civil, para impulsar la dinámica del análisis, programación, seguimiento y toma de decisiones orientadas a la continuidad de las acciones que impulsó el proyecto.

De igual manera, a nivel escolar en cada comunidad al normalizarse las actividades escolares post pandemia, se deberá contar con una estructura de coordinación por cada centro escolar- población comunitaria que asegure la comercialización de excedentes de los productos que se generen en los huertos escolares y familiares. La sostenibilidad económica familiar, por medio de los huertos y acciones microempresariales, es determinante para la motivación hacia las iniciativas comunitarias.

50 maestros docentes de centros educativos básicos y prebásicos de los 6 municipios de MANCOSOL fueron entrevistados por vía telefónica (WhatsApp), de los cuales 47 (94%) expresaron haber participado en las actividades de huertos escolares. Todos los consultados calificaron de muy bueno o bueno este apoyo de CESAL a la merienda escolar, por medio del cual se han fortalecido las capacidades para la producción de alimentos.

Las principales sugerencias sobre esta actividad conciernen en torno a la continuidad y sostenibilidad de los huertos, por lo cual expresan la mayoría de los docentes que se requiere asegurar o aumentar la asistencia técnica, incrementar el inventario de semillas y organizar mejor el proceso en la comunidad, incluyendo el contar con terreno específico para el huerto e involucrar más a los padres de familia ya que este es factor básico para el buen funcionamiento de los huertos.

Ante la pregunta siguiente: ¿Qué recomendaciones podría usted brindar para la continuidad o sostenibilidad del proyecto?, una muestra de 70 mujeres consultadas con huertos respondió:

Nos apoyen un poco más con los problemas de agua
Solventarnos problemas como falta de agua, variación de semillas
Un poco más de involucramiento por parte de la asistencia técnica
Más comunicación como reuniones y más ayuda para guiarnos en los procesos
Proveernos de semillas más que nada cuando la cosecha no fue buena
Mas apoyo en los sectores alejados de la comunidad
Un poco más de coordinación
Que se involucre a jóvenes y se amplíe el proyecto a otras comunidades
Tener más comunicación con las familias
Indagar más en los resultados de los beneficiarios para recibir la ayuda necesaria

Apropiación y fortalecimiento institucional

Con el aporte del proyecto se fortalecieron las capacidades en el ámbito educativo de la MANCOSOL quien fue un socio clave para la ejecución de la intervención logrando apropiarse de la metodología y estrategias utilizadas para el desarrollo del mismo, las alcaldías han aprendido a fortalecer procesos de seguridad alimentaria y cambio climático, mediante alianzas estratégicas con agentes externos, crear estrategias de identificación de beneficiarios con necesidades y responder de forma conjunta a esta problemática de gobernanza territorial.

También se fortaleció a las Direcciones Municipales de Educación quienes estuvieron a cargo de la identificación de los centros piloto y fueron el medio para hacer llegar las convocatorias para reuniones y eventos de formación a los docentes, se reestructuraron y capacitaron seis Comités Municipales de Educación (COMDE), representada por distintas instancias: director municipal, alcalde, iglesias, maestros jubilados, ONG, estudiantes y policía.

La Unidad Descentralizada de Salud formó parte en la identificación de las 12 comunidades más pobres y 436 familias de escasos recursos económicos; con esa unidad se coordinó la formación en mejora de hábitos alimenticios a través de círculos de embarazadas, así como los eventos de formación de los promotores de salud en género e inclusión social.

La UMA por su parte son las instancias municipales encargadas de dar seguimiento y certificación de huertos ambientalmente ecológicos y el empoderamiento a las OMM en temas de incidencia. Se fortaleció las Redes Educativas en temas de gobernanza territorial, seguridad alimentaria y ambiente, a la vez se activó el funcionamiento de esta figura.

Enfoque de Género en Desarrollo

Para la ejecución del proyecto se contó con la participación de las mujeres logrando la incorporación de 436 beneficiarias de huertos agroecológicos y económicos. Hay que destacar que no se obtuvieron resultados que muestren el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones, pero si es predecible una mejor autoestima y participación. Este es un reto a futuro que le corresponde asumir a la mancomunidad y la OMM.

Con el apoyo de la intervención CESAL y la OMM se ha contribuido en la erradicación de la violencia de género, ya que se ha dotado a las mujeres de conocimiento, capacidades, apropiación e independencia financiera a través de la venta de los excedentes de la producción obtenida.

El grupo de mujeres entrevistadas opinan que el proyecto fue muy bueno operativamente, desconocían cómo hacer un huerto de esa manera, cómo manejar los cultivos, plagas, enfermedades, y de esta forma aprendieron que pueden tener alimento fresco en casa. Algunas beneficiarias vendieron excedentes y con este dinero compraron otros artículos como azúcar y sal para suplir su necesidad alimentaria. También manifestaron que la donación de parte de CESAL fue: alambre, semillas, abonos, fertilizante y asistencia técnica puntual.

El diseño y formulación del proyecto está alineado a nivel nacional con el II Plan de Igualdad y Equidad de Género iniciado por el INAM (Instituto Nacional de la Mujer) que promueve la participación justa de las mujeres en los espacios de representación y decisión. A nivel territorial la MANCOSOL no cuenta con una estrategia de género específica, pero se considera un abordaje de la mujer en la línea estratégica de Seguridad Alimentaria.

Sostenibilidad ambiental

Cada una de las actividades apoyadas por el proyecto han considerado el entorno ambiental y la adaptación al cambio climático, por tanto, no existe ningún efecto negativo o daño de carácter medioambiental. Por el contrario, el proyecto ha promovido una visión agroecológica y de respeto a los sistemas naturales, mejorando a la vez la conciencia ambiental y climática de la población participante.

En la zona, a pesar de las limitantes de agua, con mala distribución en el ciclo de lluvias y escasez de agua en verano, se impulsaron prácticas o tecnologías sostenibles que han sido definidas, reguladas y hasta certificadas como en el caso de los huertos, por las Unidades Municipales Ambientales (UMAs) tomando en cuenta los protocolos determinados por el Instituto de Conservación Forestal (ICF).

El proyecto también fue determinante para lograr la continuidad y nuevas declaratorias de ordenanzas ambientales en cuatro municipios verdes en base a la *cero quema* y la toma de conciencia comunitaria para proteger los recursos naturales y principalmente las fuentes de agua de la zona.

De igual, manera a pesar del contexto adverso de asistencia presencial se ha buscado crear actividades para la educación ambiental de los niños y la integración de los centros educativos de nivel prebásica y básica bajo la buena participación y apoyo de los educadores que colaboraron con el proyecto.

Respeto de la diversidad cultural

Desde el PNAE se elaboró un recetario de comidas nutricionales, que incluye alimentos obtenidos del huerto tales como hortalizas y alimentos que incluyen proteínas, todos ellos conforme a los usos y costumbres; por ejemplo, el tamal y su preparación (masa de maíz a la que se incorpora carne o verduras, cocándose todo envuelto en una hoja de plátano); los ticucos (masa con chipilín, habichuela, frijoles envueltos en tusa de maíz); los pastelitos de masa de maíz y arroz y la bebida jugo de pataste, de chacha y fresco de maíz con dulce.

Desde el proyecto se generaron sinergias entre los diferentes actores para mantener los aspectos culturales y ancestrales de las comunidades, se hicieron uso de tecnologías apropiadas que no afectan, ni alteran el modo de vida de los beneficiarios. Además, en la medida de lo posible se ha podido respetar la cultura y la identificación de los pobladores de origen Lenca.

Según las madres entrevistadas el proyecto vino a complementar las costumbres alimenticias que se han tenido en la zona.

Coordinación y complementariedad (valor añadido y concentración)

CESAL con financiamiento de AECID ejecuta en el Occidente de Honduras, como parte de su sector de intervención en Desarrollo económico local, un proyecto de *Impulso de la competitividad local para la reducción de la pobreza en población vulnerable a través de*

cadena de valor, sostenibles e inclusivas. Esta iniciativa se ejecuta en los departamentos del occidente del país (Copan, Lempira y Ocotepeque) e integra también a la MANCOSOL, así como otras contrapartes como las Mancomunidades Güisayote y MANVASEN, el Consejo Intermunicipal Higuito y el Centro de Desarrollo Empresarial Occidente (CDE).

Esta iniciativa es una complementariedad importante para la intervención que se realizó en el Sur Oeste de Lempira, lo que podrá fortalecer en los próximos 2 años las bases productivas y de comercialización de las familias rurales, principalmente en granos básicos, hortalizas o vegetales, café y miel. Esta cooperación es fundamental dado los problemas de formalización de los pequeños negocios, mercadeo e integración de actores en verdaderas cadenas de valor para estos rubros, donde muchas familias productoras puedan insertarse.

A la vez, se puede continuar apoyando la gobernanza territorial y la seguridad alimentaria junto a la MANCOSOL y las UMAs para consolidar el esfuerzo de los huertos familiares y escolares bajo el liderazgo operativo del sector educativo y las asociaciones de madres y padres de familia. Otros enfoques para rescatar son la equidad de género, bajo la fuerte presencia de las mujeres de la zona y contribuir a los procesos de rescate o conservación de las costumbres y las prácticas desde una perspectiva de inclusión de la cultura lenca.

De la experiencia del proyecto de Seguridad Alimentaria y Adaptación al Cambio Climático, se pueden sistematizar experiencias interesantes a nivel de la dinámica familiar, microempresarial y comunitaria, las interrelaciones con el sector de educación y salud, así como para continuar validando procesos participativos, de formación local y de tecnologías agrícolas y de agua. Este es un potencial interesante que desde la mancomunidad y CESAL debe ser insumo para futuros proyectos a gestionar ante otros cooperantes presentes o interesados de intervenir en la zona.

F. CONCLUSIONES

- El proyecto “*Mejora de la Seguridad Alimentaria y la Adaptación al Cambio Climático*” durante 2019-2021 fue determinante para la asistencia y mejoras en sectores vulnerables de las comunidades de la zona Suroeste del departamento de Lempira, principalmente en la seguridad alimentaria de las mujeres embarazadas y desnutrición en niños y niñas.
- Durante la ejecución del Proyecto tanto CESAL como sus contrapartes implementaron una serie de metodologías las cuales fueron asumidas de forma activa por las entidades públicas: Alcaldías Municipales, MANCOSOL, Unidad de Descentralización de la Salud y las Redes de Educación.
- El proyecto se formuló y diseñó considerando las necesidades y problemas de las comunidades de la zona de Occidente específicamente en los municipios de la MANCOSOL y está alineado estratégicamente a las prioridades de la cooperación española a través del Marco de Asociación País (AECID-Honduras), así como otras estrategias nacionales y regionales.
- Las redes educativas, aunque ya existentes, no apoyaban temas de huertos escolares, gestión, motivación y generación de actividades de gobernanza territorial. CESAL apoyó a los docentes mediante fortalecimiento de capacidades en seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático.
- Los docentes y padres de familia que desarrollaron los huertos escolares con fines pedagógicos promovieron la formación e importancia de contar con alimentos que contribuyen a la nutrición de niños y niñas. Ampliar esta iniciativa a los huertos familiares todavía fue mejor en el sentido de la seguridad alimentaria en el hogar, la apropiación local y la integración de los recursos familiares.
- Las familias beneficiadas lograron una motivada participación, organización y trabajo productivo con los aportes del proyecto de CESAL de asistencia y capacitación, así como alambre, semillas, abonos, fertilizante, logística puntual y micro proyectos. A la vez se apalancó una importante contrapartida en insumos, asistencia técnica, asesoría y kit de salud proporcionado por las municipalidades integradas en la MANCOSOL.
- Se fortalecieron las capacidades de incidencia de la OMM para la toma de decisiones en acciones de equidad y denuncia de vulneración de derechos individuales en materia de seguridad alimentaria. De esta manera las mujeres en condiciones de vulnerabilidad de las comunidades cuentan con un respaldo para ejercer su derecho a la alimentación.
- La producción agroecológica juega un papel importante como medio alternativo para la disponibilidad de alimentos y contribución a la seguridad alimentaria de las comunidades principalmente de los/as niños/as y mujeres en estado de vulnerabilidad.
- Dentro de las limitantes principales identificadas con la población se destacan: la pandemia COVID 19, las áreas de tierra insuficiente, la escasez de agua y la limitada asistencia técnica dada la amplia cobertura de familias participantes.

G. RECOMENDACIONES

- La unidad técnica de la MANCOSOL y los gobiernos locales deberían gestionar fondos ante la cooperación y programas de gobierno para continuar con proyectos que mejoren las condiciones alimentarias y medioambientales en las comunidades, así como procesos de formación, transferencia de conocimientos y empoderamiento a las madres y padres de familia, docentes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
- La Mancomunidad debe continuar gestionando ante la SEDIS la implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE).
- El papel de las estructuras y redes locales es importante para impulsar procesos que incidan en seguridad alimentaria, derechos humanos y defensa del territorio. Es necesario que las organizaciones cuenten con planes de trabajo sencillos y realistas, que incluyan líneas de acción en fortalecimiento de capacidades y generar nuevas alianzas estratégicas con diferentes instituciones vinculados a los temas de SAN y medio ambiente.
- Los centros piloto educativos y las madres con huertos familiares impulsados por el proyecto, deberán continuar gestionando sus proyectos desde las Alcaldías, redes, MANCOSOL y otras instituciones para asegurar la sostenibilidad y su apropiación cultural.
- Buscar opciones para lograr una mayor cobertura de asistencia técnica y visitas en los huertos familiares y en los centros educativos mediante la formación técnica de más maestros, líderes, promotores locales o agricultores con más experiencia productiva y con deseos de apoyar una asistencia horizontal desde las comunidades.
- Crear pequeños fondos comunitarios o cajas rurales con aportes familiares y de otros entes cooperantes en coordinación con los centros escolares para fortalecer de manera sostenible el apoyo en insumos, microrriegos, viveros comunitarios y contar con materiales para la diversificación escalonada de productos en los huertos y pequeños proyectos familiares.
- Los formuladores de proyectos socio productivos en el Corredor Seco deben continuar priorizando las necesidades básicas de la población, el enfoque ambiental, y los factores externos, además de poder incursionar en el ecoturismo, considerando que cuentan con parajes, paisajes naturales y una red de comercio diverso en las zonas aledañas.
- Para proyectos futuros con este mismo enfoque de seguridad alimentaria y ambiente, las alcaldías deben disponer de un presupuesto y porcentaje definidos para estas alianzas, que respondan a las necesidades de los pobladores con menos oportunidades en el territorio.
- Continuar con el apoyo en las acciones específicas y proactivas de equidad de género e inclusión social para el fortalecimiento de las mujeres que permitan el empoderamiento a nivel de integración a la producción, acceso a mercados y reconocimiento de derechos.

- CESAL debería incluir en proyectos futuros a más jóvenes, con actividades específicas, para que sean agentes de cambio en sus comunidades y así aumentar las oportunidades de cultivar la tierra, mejorar la educación y generar empleo e ingresos.
- Para los municipios de la MANCOSOL es un desafío hacerles frente a las condiciones del cambio climático por lo que es necesario realizar acciones que aumenten la resiliencia, y así puedan ser capaces de recuperarse y sobreponerse ante los problemas que se le presente a mediano plazo.

H. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

La difusión de los resultados de la evaluación se realizó de manera virtual el día jueves 6 de mayo 2021, mediante una presentación resumen compartida con los socios y actores involucrados en la implementación del proyecto como la Mancomunidad, a nivel de municipalidades (UMAs y OMM), Red de docentes, Comité de seguimiento en Seguridad Alimentaria, Distrito Municipal de Docentes, COMDE, técnicos de CESAL y representante de la AACID en Honduras, así como otras instancias de cooperación vinculadas a los temas de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático. También se ha compartido a través de otros medios de difusión como la página web de CESAL.

El principal propósito fue dar a conocer los logros obtenidos, obstáculos presentados, lecciones, conclusiones y recomendaciones a tomar en cuenta a futuro.

Se ha formulado un documento sencillo y claro a nivel de infografía para los beneficiarios los padres de familia y mujeres sobre el alcance del proyecto, que comprende cuáles fueron los factores positivos que contribuyeron a la intervención beneficiaria a niños y niñas a nivel escolar y como se empoderó el rol de la mujer en condiciones de vulnerabilidad. También se destaca cual fue el impacto de los factores negativos, considerando principalmente la pandemia, las sequías y los huracanes Eta e Iota y como fueron afrontados desde el proyecto y las comunidades.

I. ANEXOS

Anexo 1: Agenda de reuniones y Actores Entrevistados

Población participante consultada:	Fechas	Hombres	Mujeres	Total
Grupo focal con madres de familia - San Juan Guarita	08/03/2021		18	18
Entrevistas alcaldía San Juan Guarita		2	1	3
Entrevista con alcaldía Colócala	9/03/2021	1	2	3
Grupo focal con madres de familias con huertos familiares (Las Flores)			8	8
Grupo focal de docentes de Colócala con huertos escolares.		3	4	7
Entrevistas con alcaldía Guarita	10/03/20	2	1	3
Grupo focal con madres de familia Guarita			8	8
Grupo focal con docentes de Guarita		2	6	8
Grupo focal con madres de familia de Tambla	10/03/21		10	10
Grupo focal de docentes de Tambla	11/03/21	2	8	10
Visita al centro piloto de educación en Colócala	11/03/21		6	6
Entrevista con Coordinador de la MANCOSOL	11/03/21	2		2
Entrevista con representantes de la alcaldía de Valladolid	12/03/21	1	1	2
Entrevista con alcaldía de Tambla	12/03/21	1		1
Entrevista con representantes de alcaldía de Tócala	12/03/21		2	2
Entrevistas electrónicas a mujeres/hombres con huertos familiares	14-20/03/21	5	73	78
Entrevistas electrónicas a docentes / huertos escolares	14-19/03/21	21	29	50
Entrevistas a niñas/niños	19-22/03/21	5	7	12
Totales		47	184	231

Anexo 2. Lista de Participantes entrevistados

Listado de Asistencia de Entrevistas de Campo- MANCOSOL

Institución	Nombre del Participante	Municipio	Fecha
CESAL-Coordinación de proyecto	Jony Navarro	Tomalá	08/03/2021
	Darling Romero		
	Santos Tito Sánchez		
MANCOSOL	Elvin Javier Raudales	Tambla	11/10/2021
	Denis Jacobo Sánchez		
Municipalidad de San Juan Guarita	Oscar Alexis Mejía	San Juan Guarita	08/03/2021
	Daniel Menjívar		
	María Nohemí López		
Municipalidad de Cololaca	Maribel Adaleth Melgar	Cololaca	09/03/2021
	Glenda Gualdina Melgar		
	Oscar Orlando Natarén		
Municipalidad de Guarita	Reynaldo Rauda	Guarita	10/03/2021
	Arely Delgado		
Municipalidad de Valladolid	Mirna Aracely Navarro	Valladolid	12/03/2021
	Marino Natarén		
Municipalidad de Tomalá	Elsy Iotima Rodríguez	Tomalá	12/03/2021
	Mina Yamileth Sánchez		
	Josué Rene Melgar	Tambla	12/03/2021

Listado de asistencia a Grupos Focales realizados

Grupo Focal	Nombre de Participante	Municipio	Fecha
Madres de Familia	Daissy Undina Alverto	Tambla	10/03/21
	Blanca Gavarrete		
	Marta Murcia		
	Amelia Carabante		
	Marylu Soledad Alverto		
	María Bertilia Santos		
	Keidy Yakelin Alverto		
	Brenda Leticia Cartagena		
	María Wendy Núñez		
	Lesly Andrade		
	Carmen Martínez		
	Florinda Pérez		

	Blanca Alicia Romero		
	Esther María Romero		
	María Luz Romero		
	María Celestino		
	Saidi Noemí Sánchez		
	María Ramona Núñez		
	Demetria Palma		
	Gloria Núñez		
Docentes	Marina Raquel Cartagena	Tambla	10/03/2021
	Bryan Gabriel Sánchez		
	Cecian Gemina Velásquez		
	Nesly Judith Díaz		
	Gilman Judith Díaz		
	Luis Alfonso Alfaro		
	Yolanda Beatriz Sánchez		
	Deiby Lisbeth Fuentes		
	Milagro Díaz López		
	Marta Lidia Orellana		
	Alva Leticia Sales	Guarita	10/03/2021
	Denis Joel Cartagena		
	Rubia Isabel Escobar		
	Lindon José López		
	Gretchen Jackeline Núñez		
	Rosmery Yamileth Mejía		
	Melvin Geovani Ramírez		
	Dunia Maritza Barrera		
	Ana Beatriz Cartagena		

Muestra de Madres y Padres con Huertos Familiares entrevistados

	N° identidad	Nombre	Edad	Municipio
1	1325199100121	Riccy Rosible Ramírez	29	Tomalá
2	1325199200164	Alejandrina Ramírez	28	
3	1325199900042	Dunia Andrea Rodríguez	30	
4	1325198900037	Senaida Ramírez Santos	32	
5	1325198300070	María Bety López	38	
6	1324198600089	Gloria Núñez	34	
7	1325199400150	Ana Rodríguez Márquez	26	
8	1325199900072	Ledvia Ramírez Benites	24	
9	1325198400002	Nelis Ramírez Benites	34	
10	1325198500095	María Lidia Martínez	35	
11	1326198800034	Wendy Flores Serrano	32	
12	1325198600082	Roberto Deras	34	

13	1325197200009	Francisco Ramos Rodríguez	46	
14	0501198210116	Erica Yessenia Melgar	39	Tambla
15	1314196700025	Marta Murcia López	54	
16	1324200000004	Gilma Yolibeth Carabantes	20	
17	1324200100037	Silvia Roxana Castro	20	
18	1318199800013	Evangel Ortega Menjívar	22	
19	1325198200034	Marta Lidia Orellana	39	
20	1324199800028	Ana Yolibeth Monge	23	
21	1324200000027	Doris Amalia Ayala	21	
22	1324199300008	Fidelina Rodríguez Melgar	28	
23	0502199101029	Yeni Cartagena	29	
24	1324199700020	Damaris Lili Ramos	28	
25	1325199300022	Nilvia Castro Rivera	27	
26	1324199100045	Marlen Samiera Melgar Murcia	29	
27	1324198900033	Manuela de Jesús Rodríguez	32	
28	1318199400031	Sonia López	27	
29	1307199600105	Saira López Menjívar	24	
30	1307199900098	Wendy Marilú Guillen	21	
31	1307200300207	Blanca Estela Membreño	19	
32	1307198900294	María Cristina Serrano	32	
33	1307196500235	Margarita Guillen	56	
34	1324194500048	Eva Orellana	76	
35	1307198200047	Bertilia Romero Mejía	39	
36	1318198100209	Florinda Pérez	40	
37	1307198900294	María Cristina Serrano	32	
38	1307199100049	Esther María Romero	31	
39	0410199700491	Nely Antonia Murcia	23	
40	1307200000227	María Teresa Reyes	20	San Juan Guarita
41	1318198100001	María de Jesús Serrano	41	
42	1307199300249	Kenia Liseth Serrano	28	
43	1318197300024	María Joaquina Vásquez	48	
44	1326197400097	Graciela Menjívar	47	
45	1318198300021	Lucia Pérez Cortez	38	
46	1318199000056	Romelia Hernández	30	
47	0202199100029	Mileny Mariel García Cárcamo	30	
48	1613199400803	Claudia Melissa Rauda	26	
49	1326199500061	Dunia Valentina Chávez	24	
50	1324198700023	Ligia Lizeth Sánchez	34	
51	1304199200047	Yarleny Melgar García	28	
52	1318200000030	Ismael Antonio Flores Hernández	20	
53	1304199600092	Aleidi Janeth Rivera	25	
54	1304197700131	Ana Orfilia Quintanilla	44	
55	1304198700047	Deysy Mariela Melgar	33	
56	1413198800134	Elsa Yohana Rivera	35	
57	1304200000180	Gendry Ariel Melgar	20	
58	1402199300320	María Elizabeth Martínez	28	

59	1304199400006	María Ramírez Gómez	27		
60	1304199200141	María Teresa Tobar	28		
61	1321199700078	María Edilia López	24		
62	1402198900134	María Pastora Matheo	32		
63	1304199200127	Maura Isamar Rivera Melgar	28		
64	1304199000116	Reina Rivera García	31		
65	1304199900112	Yelsi Marilu Gutiérrez Melgar	24		
66	1326198800120	Ángela Reyes Abrego	33		Valladolid
67	1326198400298	Dilma Dolores Ramírez	37		
68	1307198700193	Elena Pineda	34		
69	1307199500039	Mari Elizabeth Alvarenga	26		
70	1307198400430	María Santana Pineda	36		
71	1307198300199	María Eda Aguilar	37		
72	1316200400151	María Mirian Milla	19		
73	1326199600088	María Sandra Ayala	25		
74	1609200200047	María de Lourdes Ríos	19		
75	1318197000084	Mirian Gavarrete	51		
76	1326200100017	Sara Pineda Alberto	20		
77	1326200100111	Silvia Lizeth Serrano	21		
78	1318198900034	Yaneth Lily Hércules Ayala	31		

Muestra de responsables de Huertos Escolares entrevistados en MANCOSOL

	N° identidad	Nombre	Edad	Centro Escolar	Municipio
1	1325196900069	Raúl Ernesto Aguilar López	51	Rubén Martínez Rodas	Tomalá
2	1318198200071	Alva Leticia Sales Núñez	39	CEB	
3	1324197000032	Carlos Adolfo Navarro	50	IER	
4	1309196700153	Sandra Carbajal Vásquez	53	Jardín de niños Amalia Pineda	
5	0501198509405	Fanny Melissa Deras Pérez	35	Rubén Martínez Rodas	
6	1324199400060	Sarahí Cartagena Márquez	26	Instituto Gubernamental de Educación Media	
7	1007196600188	Oscar Leonel Castillo López	54	Mariano Vásquez	
8	0825197000108	Julio Cesar Carbajal	50	CEB Cultura	
9	1304199100147	María Elvia Márquez	30	Instituto Gubernamental de Educación Media	Tambla
10	1324198300015	Marina Raquel Cartagena Gómez	45	Juan Ramón Molina	
11	0509196900181	Jorge Alberto Sánchez	51	Miguel Paz Barahona	
12	1324198300018	Cecian Germina Velásquez	37	Centro de educación pre básica Izamiento Cartagena	

13	1405198100068	Daniel Madrid	39	Centro de educación básica Doctor Juan Barahona	
14	1324199600035	Nesly Judith Díaz Sánchez	25	Centro educación prebásica Los Morancitos	
15	0501198607015	Wilfredo Gómez Ramos	34	Instituto Gubernamental de Educación Media	
16	1424199000084	Ada Aracely Monge	30	Juan Ramón Molina	
17	1324199200040	Yolanda Beatriz Sánchez	28	CEB Mariano Vásquez	
18	1307197200005	Isabelino Escobar	52	Victoria Pérez Amaya	
19	1307198300303	Marixa Elizabeth Cartagena	38	Centro escolar Juan Ramón Rivera	
20	0708196300132	Sagrario Petronila Rodríguez	57	Fernando López	
21	1415198200135	Baltazar Galdámez Portillo	38	Manuel Bonilla	
22	1324198300025	Claudia Lisseth Cuéllar	38	Francisco Navarro	
23	1307196600028	Faustino López Mejía	55	Francisco Navarro	
24	1307197000133	German Guardado López	50	Francisco navarro	
25	1307198400446	Henry Antonio Reyes	36	Emilio Hércules del Rodeo	Guarita
26	1325199500224	Vivian Deras	27	ramón rosa	
27	1306197300102	Gregoria Angélica Perdomo García	48	Juan Lindo	
28	1307198700317	Ana Marisela Mejía Sánchez	34	Nuevos horizontes	
29	1307198300153	Judith Floridalma Pérez Guardado	37	Francisco Navarro	
30	1307199100074	Adela Jamileth Barrera Cartagena	29	Nuevos horizontes	
31	1307198800159	Jeysson Nathaniel Núñez Aguilar	32	Juan Lindo	
32	1307197000198	Oscar Cartagena	50	Francisco Navarro	
33	1304198800052	Flor Marina Melgar	32	Pedro Nufio	
34	1304199400145	Gladis Ondina Tobar	27	Pedro Nufio	
35	1307198800261	José Gabriel Márquez Paz	32	Pedro Nufio	
36	1413199400304	Lilian Damary Carvajal	37	Pedro Nufio	
37	1318198700077	Lucy Nataly Ramírez Veliz	34	Soberanía	
38	1304199100147	María Elvia Márquez	29	Prebásica Elvia Esther Vásquez	
39	1304198500085	Moisés Urías Melgar Guardado	35	Emilio Hércules Navarro	
40	1325196900069	Raúl Ernesto Aguilar	53	Centro Francisco Navarro	

41	1304197400164	Wilmer Edulfo Henríquez	46	Manuel Bonilla	
42	1326199100087	Adalinda Alemán Natarén	30	Centro educación básica José Cecilio del valle	Valladolid
43	1325197600140	Carmen Deras	44	instituto Juan Ramón Molina	
44	1326199000119	Dilcia Menjívar	30	Ramón Molina	
45	1326198200171	Glenis Waldina Ramos Chávez	38	Centro educacional Fermín Mejía	
46	1326198400088	Manfredo Cruz Pascual	37	Renacimiento	
47	0401198001630	Norman Mejía	42	Fermín mejía	
48	1312199000117	Roger Edgardo Meléndez Carabantes	30	Ana Rosalinda García	
49	1312198400370	Rosa del Carmen Franco Carabantes	37	Centro educación básica José Cecilio del valle	
50	0401198100137	Yesenia María López	40	Joseba de Morazán	

Anexo 3. Documentos principales consultados

- Términos de Referencia para la prestación de servicios de Evaluación Final
- Formulación inicial de la intervención - Cooperación Internacional de Desarrollo
- Matriz de Planificación de la intervención a evaluar.
- formulación se facilitará al momento de firmar el contrato de consultoría.
- Informes de modificaciones realizadas
- Informe de Seguimiento Intermedio elaborado por la entidad beneficiaria.
- Informe Técnico Final elaborado por la entidad beneficiaria
- Normativa reguladora de la subvención concedida para la realización de la intervención a evaluar.
- Normativa relativa al país relacionadas con la intervención
- Estudios sobre el sector en el área/país de intervención
- Planes de Desarrollo Municipal
- Estrategia Nacional de Alimentación Escolar

Anexo 4: Galería de fotos de reuniones, grupos focales y entrevistas en Alcaldías.



Entrevista Mancomunidad MANCOSOL



Grupo focal de Madres



Entrevista alcalde de San Juan Guarita



Entrevista alcalde de Tambla

Huertos Familiares y la niñez beneficiada



ENLACES DE VIDEOS Y DIBUJOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

N°	Nombre	Edad	Centro Escolar	Municipio	Enlace de video
1	Andrea Dayana Mejía	14	Centro Básico Nuevos Horizontes	Guarita	https://drive.google.com/file/d/1p9Z7hAfJXArZv4AiQ4pR-PpT9dEJqoib/view?usp=sharing
2	Tatiana Abigail Gavarrete	14	Centro Básico Nuevos Horizontes	Guarita	https://drive.google.com/file/d/1Az-1qwgHTUfzj-_q80aXkUG58oPBkz/view?usp=sharing
3	Dulce María Melgar	15	Pedro Nufio	Cololaca	https://drive.google.com/file/d/1SG5eatFVmivSOZxaRxl7NL3HPeQyaVA6/view?usp=sharing
4	Lesly Dubón	15	Pedro Nufio	Cololaca	https://drive.google.com/file/d/13bWbWfysI43GugUK796gV91M2xOoM2MZ/view?usp=sharing
5	Ana Daniela Sánchez Díaz	9		San Juan Guarita	https://drive.google.com/file/d/1njssWpsrweM0lykAkarZah1pLBOpzIos/view?usp=sharing
6	Wendy Suyapa Melgar	13	Mariano Vásquez	Tambla	https://drive.google.com/file/d/1HUN4bqoipQUv8heah858D9naIGOOwkb4/view?usp=sharing

7	Justin Ariel Arriaga	10	Mariano Vásquez	Tambla	https://drive.google.com/file/d/1ZbZ1F_5HV86zxEjVRI5A9vPwZUQtTlaX/view?usp=sharing
8	Daniela Mabel Díaz	10	Escuela Honduras	Tomalá	https://drive.google.com/file/d/1Dssm5ciocjB7Uijl1xGOTIXaRdDHD6Ga/view?usp=sharing
9	Dunia Orbelina Ramos	13	CEB Honduras	Tomalá	
10	Ledia Marili Ramos	14	CEB Honduras	Tomalá	

Anexo 5. Términos de Referencia

Archivo anexo PDF



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN FINAL

I. Introducción			
<p>El objetivo general de estos Términos de Referencia (TdR) es establecer el marco obligatorio de trabajo para afrontar la Evaluación de la intervención de CESAL</p> <p>La propuesta de trabajo debe responder a todas las cuestiones aquí indicadas, siendo condición necesaria para la aceptación del Informe de Evaluación.</p>			
I.1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN			
ENTIDAD BENEFICIARIA	CESAL		
NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	“Mejora de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira”		
Nº. EXPTE AACID	OC193/2018	CÓDIGO CRS	
NORMATIVA REGULADORA DE LA SUBVENCIÓN	<p>Convocatoria de subvenciones reguladas mediante la ORDEN de 21 de junio de 2016 de la consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.</p> <p>Se trata de una evaluación final externa y obligatoria prevista en la normativa de seguimiento de Proyectos. De acuerdo a ello, CESAL tiene la obligación de adjudicar la consultoría de evaluación externa, a un equipo de profesionales independientes y ajenos a la propia ejecutora del proyecto (Artículo 46 sobre Informe de Evaluación Final de la ORDEN de 21 de junio de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.).</p>		
PAÍS DONDE SE DESARROLLA LA INTERVENCIÓN	Honduras	MUNICIPIOS	Tambla, Tomalá, Guarita, Cololaca, Valladolid y San Juan Guarita
I.2. PROBLEMAS E INTERESES DE LA INTERVENCIÓN (Máximo 1.500 caracteres)			
<p>Describa brevemente los problemas e intereses de la intervención.</p> <p>La Mancomunidad de Municipios del Sur Oeste de Lempira (MANCOSOL), ubicada en el corredor seco de Honduras es integrada por los municipios de Tomalá, Tambla, Valladolid, Guarita, San Juan Guarita y Cololaca; con una población total de 34.310 habitantes, registra una tasa de analfabetismo del 22,5% y un índice de pobreza del 70%. Más del 40% de las personas viven con 1,25 \$US/día, (MANUD 2017-2021 Naciones Unidas) insuficiente para la atención de las necesidades básicas (alimentación, salud, educación, vivienda). Esta zona, es sin duda una de las zonas de mayores efectos adversos en los procesos de Cambio Climático de la Tierra: prolongados periodos de sequía, plagas y enfermedades agrícolas asociadas, y fenómenos de tormentas tropicales que conllevan riesgos altos de deslaves e inundaciones en poblaciones humanas. Otro aspecto de vulnerabilidad social existente son los altos índices de desnutrición crónica y desnutrición aguda, con una prevalencia a la desnutrición crónica del 20,1% en los niños de todo el territorio, además de alta incidencia de la desnutrición aguda que conlleva enfermedades crónicas y situaciones de emergencias. En la MANCOSOL se encontró que esta desnutrición aguda es del 3,0%. y la desnutrición global de un 9,6% (según censo antropométrico 2017). Unido a esto está también la malnutrición y el frágil estado de salud de niños y niñas que asisten a las escuelas cuyos efectos son niveles bajos de rendimiento y aprendizaje, ausentismo y finalmente abandono. La población que más acusa esta situación de precariedad alimenticia son las mujeres y los niños/as, dado que en las familias del ámbito rural el padre de familia es el que recibe mayor cantidad alimenticia y proteínica para atender las tareas laborales.</p>			
I.3. RESUMEN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN (Máximo 2.500 caracteres)			
<p>Describa brevemente la estrategia de intervención, haciendo referencia a otras intervenciones con las que pueda tener sinergias o complementariedades.</p> <p>En el Anexo de los TdR se incluye la Matriz de Planificación y Documentos de Modificación Sustancial</p>			



El proyecto partió de la experiencia realizada en intervenciones anteriores para abordar de manera sostenible el derecho a la alimentación con enfoque de cambio climático de la población más vulnerable de 4 municipios del Sur de Lempira. En este proyecto se ha trabajado con el total de los Municipios de la MANCOSOL. La estrategia está basada en la experiencia y tiene los siguientes elementos:

- Alineada con la Ley para la Alimentación Escolar y por ello con el Programa Nacional de Alimentación Escolar
- Actores públicos implicados para lograr mayores niveles de apropiación y acompañamiento, a fin de que con recursos públicos se destinen acciones concretas a combatir la inseguridad alimentaria y se generen cambios conductuales en la zona.
- Enfoque específico para la población más vulnerable: niños-niñas en edad escolar, mujeres de hogares de extrema pobreza, madres gestantes.
- Utilización de metodología de los huertos sustentables (tanto escolares como de hogares) porque es la mejor forma de abordar el primer pilar de la seguridad alimentaria, la disponibilidad de alimentos. En este sentido el proyecto ha realizado una intervención amplia, con una cobertura en 80 centros escolares rurales y 436 huertos para hogares con mujeres en situación de vulnerabilidad alimentaria.
- Se ha fortalecido la REDH de la MANCOSOL apoyando al menos 25 centros piloto con la producción de alimentos proteínicos (hortalizas, peces y huevo).

Con la intervención se ha abordado el derecho a la alimentación sana y saludable para 4988 niños/as de centros escolares y de 436 mujeres de las 12 comunidades más pobres y postergadas de la Mancomunidad de Municipios del Sur Oeste de Lempira (MANCOSOL). El proyecto ha integrado como contraparte a la propia MANCOSOL y se ha enfocado en la atención de los pilares de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso y consumo) a través de la instalación de sistemas productivos económicos y resilientes al cambio climático en los 80 centros escolares y 436 hogares. El proyecto ha articulado con el Programa Nacional de la Alimentación Escolar (PNAE/SEDIS-Secretaría de Educación) y en el II Plan para la Igualdad y la Equidad de Género (promovido por el INAM); trabajando de la mano de todas las instancias públicas y de representación de la sociedad civil en los sectores específicos de: seguridad alimentaria, salud, educación, género y medio ambiente; fortaleciendo además los procesos de gobernabilidad y participación ciudadana.

El proyecto ha contribuido a la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la población rural (mujeres y niños/as) del Corredor Seco hondureño, mejorando de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático en la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira, Honduras.

Por tanto, con el proyecto se ha logrado: 1. Mejorar las estructuras de Gobernabilidad en la MANCOSOL en materia de alimentación escolar y cambio climático. 2. Mejorar la disponibilidad y los procesos de transformación y utilización biológica de alimentos en 80 escuelas de 6 municipios de la MANCOSOL a través de sistemas de producción, sostenibles y resilientes con el cambio climático. 3. Mejorar las condiciones alimentarias de 436 mujeres y sus familias de escasos recursos en las 12 comunidades rurales más pobres de la MANCOSOL.



II. Objeto y propósito de la evaluación

El objetivo general de la evaluación es verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en el PACODE.

La evaluación debe servir de herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención de forma que se puedan orientar futuras acciones. El aprendizaje se torna fundamental puesto que la integración de la evaluación en el ciclo de la planificación precisa de un flujo continuo de información relevante que permita la mejora de los procesos.

En definitiva, la evaluación debe permitir el aprendizaje y la rendición de cuentas a todos los agentes relevantes de la intervención, tanto en el país donante como, principalmente, en el país socio.

III. Cuestiones a las que pretende responder la evaluación: criterios y preguntas de evaluación

El objetivo de la evaluación es verificar el cumplimiento de los criterios de calidad de la cooperación andaluza:

1. Pertinencia del proyecto

- ¿El proyecto estuvo bien formulado?
- Los objetivos del proyecto, recogidos en el formulario del proyecto, ¿se adecuan a los problemas, necesidades y prioridades reales de los beneficiarios a los que se dirige el proyecto?
- ¿Existió una adecuada identificación de los beneficiarios en la formulación del proyecto?
- ¿El diseño de la intervención fue adecuado a los intereses, prácticas saludables en alimentación y nutrición, educación, género y medio ambiente?
- ¿Se consideraron los problemas y necesidades de la población beneficiaria, familias, redes educativas y municipios?
- ¿Los beneficiarios previstos corresponden con los que realmente han participado en proyecto?
- ¿Los beneficiarios y el socio del proyecto conocen las actividades, resultados, objetivo general y específico del proyecto?
- ¿Qué factores internos y externos han favorecido o limitado a los beneficiarios para lograr los resultados previstos en el proyecto?
- ¿Se ha atendido las poblaciones más vulnerables y círculos de embarazadas hay mostrado cambios de impacto?
- ¿Existen otras actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas, de los diferentes actores que participan en procesos?

- Recomendaciones al nivel de la Pertinencia: Analizar el sistema de alimentación escolar en su nivel de implementación en territorio y criterios para esta acción sea sostenible.

2. Eficacia en el cumplimiento de los resultados y objetivos constatados en la matriz de planificación de la intervención.

- ¿Son necesarios los resultados previstos para la consecución del objetivo específico?
- ¿Se han alcanzado los indicadores del objetivo específico y de los resultados previstos en el proyecto? Emitir una valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de los indicadores en el objetivo específico y resultados.
- ¿Los indicadores del objetivo específico del proyecto son los adecuados para medir el alcance del objetivo específico?
- ¿El objetivo específico ha beneficiado a todas y todos los beneficiarios previstos en cantidad y calidad?
- ¿Se han cumplido los resultados y sus indicadores previstos? ¿En qué calidad?
- ¿Son adecuados los indicadores de cada uno de los resultados del proyecto para medir la consecución del objetivo específico?
- ¿Se podrían proponer indicadores nuevos que ayuden a medir el grado de alcance del objetivo específico (tanto para este proyecto como para proyectos similares)? En caso de proponer, ¿Cuáles serían?
- ¿Los beneficiarios directos e indirectos del proyecto se benefician del proyecto?
- ¿Se ha gestionado de manera adecuada los factores externos del proyecto?



- ¿Se han cumplido las hipótesis previstas en el proyecto?
- ¿Se han tomado decisiones adecuadas para minimizar el riesgo de factores externos no previstos como el aumento de los costes de materiales o insumos en el proyecto?
- ¿El modelo planteado de alimentación escolar es adecuado?
- ¿Se ha logrado fortalecer las capacidades con los procesos de formación?

- Recomendaciones al nivel de la Eficacia:

Analice el modelo de las redes educativas como estrategia de abordaje para la transferencia de conocimientos a los profesores y alumnos.

3. Eficiencia y viabilidad.

- ¿Ha sido adecuado el coste del proyecto en función a los resultados obtenidos del proyecto?
- ¿Fueron adecuados los recursos humanos, materiales e insumos y equipos para la ejecución del proyecto?
- ¿Se han ejecutado todas las actividades previstas en el proyecto?
- ¿Fueron necesarias todas las actividades contempladas en el proyecto para la consecución de los resultados?
- Recomendaciones al nivel de la Eficiencia.

4. Impacto conseguido y esperado.

- ¿Se ha incrementado la seguridad alimentaria escolar y familiar con la población meta?
- ¿Existe un mayor número de participación de la mujer para visibilizar la vulneración del derecho a la alimentación, siendo esta población y la infancia la más afectada?
- ¿Cómo se ha logrado los indicadores del objetivo específico? ¿Se pueden proponer otros indicadores a este nivel?
- ¿Fue adecuada la metodología de intervención de CESAL en los beneficiarios directos e indirectos, en función del objetivo general?
- ¿Se han dado impactos positivos o negativos no esperados?
- ¿Existió factores externos que han influido negativamente y positivamente en el proyecto? En caso de ser así, explicar cómo se ha adaptado el proyecto.
- ¿El socio MANCOSOL ha incidido en el nivel local (corporaciones municipales) e instituciones del gobierno central en las políticas vinculadas a la alimentación y nutrición infantil, la educación y la salud?
- Las estrategias que se ha planteado de comercialización de vegetales frescos por medio del PNAE, garantiza raciones de alimentos suficientes en cantidad y calidad a los niños y niñas?
- Recomendaciones al nivel del impacto conseguido y esperado.

Analice el efecto del Covid19 en la implementación del proyecto y su impacto en la población beneficiaria

5. Sostenibilidad (conectividad en el caso de intervenciones de acción humanitaria)

- La sostenibilidad de la intervención vendrá asegurada por el entronque del proyecto en el marco del Programa Nacional para la Alimentación Escolar (PNAE) de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, dado que los excedentes de la producción de los huertos podrán ser comprados por el PNAE a través MANCOSOL o vendidos a la comunidad. ¿Analizar qué funcional es este modelo? ¿Qué barreras se encontraron para ponerlo en marcha?
- ¿Qué recomendaciones establece para tener un sistema de comercialización de los productos de los huertos escolares?
- Analizar el nivel de participación de las alcaldías municipales y la mancomunidad para sostener el modelo de alimentación escolar propuesto



- Analizar la participación de las alcaldías para apoyar los sistemas de producción familiar y para sostener estas acciones por medio de las Oficinas Municipales de las Mujeres
- Analizar el enfoque de las redes educativas y ¿cómo esas lograrán sostener los modelos propuestos por el proyecto en cuanto funcionamiento de la red y los sistemas de alimentación escolar?

6. Apropiación y fortalecimiento institucional

- ¿Qué organizaciones y cómo se han fortalecido estas, con el aporte del proyecto?
- ¿De qué manera se han fortalecido las organizaciones de representativas de la sociedad civil?
- ¿De qué manera la MANCOSOL se ha apropiado del proyecto?
- ¿De qué manera la Mancomunidad ha dado respuestas a las necesidades presentadas mediante las Direcciones Municipales?

7. Enfoque de Género en Desarrollo

- ¿Existe mayor participación de las mujeres en los espacios de decisión (comisión institucional) visibilizando todo aspecto de vulneración a la equidad de género?
- ¿De qué manera, se facilitó el acceso y control de las mujeres no solo en la producción del huerto familiar sino también de los ingresos producidos por la comercialización de los excedentes?
- Evalué en el marco político territorial ¿cómo el proyecto se alinea con la estrategia de género de la MANCOSOL?

8. Sostenibilidad ambiental

- ¿El proyecto ha causado daños medioambientales? Si se han podido causar, ¿se han tenido en cuenta mecanismos para paliar los mismos?
- ¿Qué mecanismos generó el proyecto para mejorar buenas prácticas medio medioambientales?
- ¿El proyecto permitió generar espacios de consulta ciudadana (cabildos en los municipios), para realizar un proceso de sensibilización entre la población estudiantil en prácticas a favor del ambiente?
- ¿El proyecto permitió conocer el potencial de recursos naturales que posee las comunidades beneficiarias del proyecto?
- ¿El proyecto impulsó la posibilidad de generar declaratorias de municipios verdes?
- ¿Qué impacto ha tenido las ordenanzas generadas para implementar acciones de no quema, propiciadas por el proyecto?
- ¿Las Unidades Municipales de Ambiente (UMA) han ejercido su papel de regulación y sensibilización a la población respecto al cuidado del medio ambiente?

9. Respeto de la diversidad cultural

- ¿Se ha tomado en cuenta la costumbre alimenticia y de cultivo, en la elaboración del recetario para la alimentación escolar?
- ¿Cómo ha sido el abordaje del proyecto en relación a las costumbres propias de la población participante?

10. Coordinación y complementariedad (valor añadido y concentración)

- ¿De qué manera este proyecto se complementa con las acciones que, en materia de Desarrollo Económico Local, está desarrollando CESAL en el territorio?
- ¿Qué complementariedad tiene el proyecto con otras acciones desarrolladas en el territorio, en particular Con el convenio de Competitividad e Inclusión a Mercados Ambientalmente Sostenible, ejecutado por CESAL con financiamiento de AECID?
- Evaluar las estrategias planteadas por el proyecto, para involucrar a las municipalidades en las acciones para combatir la inseguridad alimentaria y la desnutrición en la zona.



- ¿Cómo el programa ha complementado las acciones de la Unidad Descentralizada de Salud y las Unidades Municipales Ambientales (UMAs)?
- ¿La MANCOSOL, en su papel de socio ejecutor ha logrado vincular los programas de AECID con el de Junta Andalucía a nivel de desarrollo de capacidades?
- Aprendizajes que se pueden extraer de la experiencia de cara a futuras acciones con otros organismos de cooperación.
- Analizar cómo funciona la cadena de valor de vegetales frescos en la zona, como alternativa para la ración de alimentación escolar ¿Hay mercado? ¿Hay proveedores? ¿Qué deficiencias tiene?
- Aprendizajes encuadrados en el enfoque de género, enfoque intercultural y productivo sostenible; donde se estime oportuno en los territorios donde se realiza la intervención, basadas en datos generados por un levantamiento de información (línea de base o informes de inicio).
- Adecuación del modelo de intervención en cuanto a las necesidades de la población beneficiaria.
- Posibilidades del proyecto en sus distintos resultados de permanecer en funcionamiento una vez finalizado el proyecto.
- Posibilidades de mantener o mejorar la calidad de ejecución del mismo
- Elaboración de un anexo fotográfico que visibilice los resultados principales conseguidos.
- Análisis de la incorporación de las prioridades horizontales, el cumplimiento de principios operativos y el valor añadido, concentración y coherencia.

IV. Metodología y fases

Las técnicas metodológicas a utilizar para realizar la evaluación de la intervención serán el análisis documental, entrevistas y grupos de discusión. También puede considerarse, opcionalmente, la realización de una encuesta.

Los Productos que se van a obtener son (señale cuáles):

- Informe preliminar
- Memoria de campo
- Borrador del informe final
- Informe final

Las Fases y los Plazos previstos para la realización de la evaluación son los siguientes: Se presentará un cronograma que tenga al menos el siguiente nivel de detalle:

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Reunión con CESAL para tratar sobre proyecto y procesos seguidos	X					
Estudio documentación previa del proyecto por evaluador	X	X				
Estudio de Gabinete Informe preliminar	X	X				
Trabajo de campo Visita evaluación a terreno (5-10 días) del evaluador		X	X			
Elaboración del borrador del informe de evaluación por evaluador			X	X		
Entrega y posterior revisión del borrador por parte de CESAL				X		
Elaboración del informe final					X	



Entrega informe de evaluación final y resumen ejecutivo.					X	
Difusión de los resultados de la evaluación						X
V. Documentos que la entidad beneficiaria pone a disposición de la persona física o jurídica (como Anexos)						
<p>X Formulación inicial de la intervención.</p> <p>X Matriz de Planificación de la intervención a evaluar.</p> <p>X Informes de modificaciones realizadas</p> <p>X Informe de Seguimiento Intermedio elaborado por la entidad beneficiaria.</p> <p>X Informe Técnico Final elaborado por la entidad beneficiaria</p> <p>X Normativa reguladora de la subvención concedida para la realización de la intervención a evaluar (Orden de Bases, Resolución o convenio de concesión de la subvención).</p> <p>X Normativa relativa al país en el que se lleva a cabo la intervención y que sea de relevancia para la evaluación</p> <p>X Estudios sobre el sector en el área/país de intervención, incluyendo otras evaluaciones relacionadas tanto de una fase anterior como de intervenciones similares en el área</p> <p>Otra documentación que se considere de interés para la evaluación. Especifique cuál: Planes de Desarrollo Municipal, Estrategia Nacional de Alimentación Escolar</p>						
VI. Estructura y presentación del Informe						
<p>El Informe debe tener la siguiente estructura:</p> <p>a) Resumen ejecutivo.</p> <p>b) Introducción: Antecedentes, datos generales y objetivos de la evaluación.</p> <p>c) Breve descripción del objeto de evaluación y su contexto.</p> <p>d) Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación: preguntas de evaluación, metodología y técnicas aplicadas y condicionantes de la evaluación realizada)</p> <p>e) Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación. El análisis de la información debe responder a los criterios y preguntas de evaluación. Se debe hacer especial énfasis en el cumplimiento de lo recogido en la matriz de planificación (objetivos, resultados, actividades e indicadores). Debe incluirse explícitamente la matriz de planificación de la intervención indicando los valores alcanzados por los indicadores y las fuentes de verificación usadas en la evaluación.</p> <p>f) Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación. Las conclusiones deben extraerse del análisis de la información recopilada y debe presentarse atendiendo a los criterios de evaluación.</p> <p>g) Recomendaciones de la evaluación. Se debe indicar a quién van dirigidas las recomendaciones (AACID, entidad solicitante, entidad contraparte, otras).</p> <p>h) Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.</p> <p>i) Anexos.</p> <p>El Informe Final de evaluación no excederá de forma general las 50 páginas. Se entregará una copia en papel y otra en formato electrónico. El Informe debe estar escrito en español.</p> <p>Como parte de la comunicación, retroalimentación, devolución de resultados y rendición de cuentas; el evaluador deberá presentar las conclusiones finales de la evaluación a los actores implicados con el proyecto en terreno.</p>						



VII. Requisitos y criterios de selección de la persona física o jurídica

La persona física o jurídica debe disponer de:

- Experiencia mínima de 2 años en evaluación de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación.
- No haber mantenido relación laboral o de prestación de servicios con la entidad beneficiaria de la subvención ni con su contraparte, al menos durante los dos años previos a la propuesta de contratación para la realización de la evaluación, ni haber estado vinculada con el diseño, gestión o ejecución de la intervención a evaluar.
- Experiencia en el sector de actuación.
- Experiencia de trabajo en el país en el que se desarrolla la intervención.
- En caso de ser un equipo de evaluación, que éste sea multidisciplinar.

En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención o de su entorno y tener en cuenta el equilibrio entre géneros.

VIII. Premisas de la evaluación, autoría y publicación y régimen sancionador

La persona física o jurídica encargada de la evaluación debe ser sensible a las consideraciones de género, origen étnico, edad, orientación sexual, lengua y otras diferencias. Así mismo se deben respetar los derechos humanos y las diferencias culturales y las costumbres, creencias y prácticas religiosas de todos los agentes implicados en el proceso evaluativo.

Se debe velar por la integridad, independencia, credibilidad y transparencia de la evaluación. La persona física o jurídica encargada de realizar la evaluación debe trabajar con libertad y sin injerencias y acceso a toda la información disponible, bajo las premisas de comportamiento ético y profesional.

El anonimato y confidencialidad de los participantes en la evaluación debe quedar garantizado.

La propiedad de los Informes de Evaluación corresponderá a la AACID, que podrá difundir y divulgar, en todo o en parte, su contenido.

El Informe de Evaluación debe cumplir los estándares de calidad de las evaluaciones elaborados por la AACID, recogidos en el apartado XI. El incumplimiento de estos estándares dará lugar, en primera instancia, a la solicitud de subsanación en el plazo máximo de dos meses desde su entrega. Si no se subsanan las deficiencias detectadas se dará por NO ACEPTADO el informe.

IX. Presupuestos previstos

El presupuesto máximo de adjudicación será el señalado en el presupuesto validado de la intervención.

La prestación del servicio finaliza con la aceptación del Informe de Evaluación por parte de la AACID.

X. Información relevante sobre la solicitud de autorización de la evaluación

La entidad beneficiaria de la subvención deberá aportar, junto con estos Términos de Referencia firmados por la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación, documentación relativa a dicha persona, de forma que ésta está obligada a presentar:

- CV de la persona, física o jurídica, propuesta para realizar la evaluación, haciendo mención expresa a las evaluaciones realizadas y al papel desempeñado en cada una de ellas. En el caso de que sea un equipo deberá presentarse las funciones asignadas a cada persona.
- Presupuesto de la evaluación, que debe ser coherente con lo indicado en el presupuesto de la intervención validado por la AACID.
- Declaración expresa responsable de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación de no haber mantenido relación laboral o de prestación de servicios con la entidad beneficiaria ni con su contraparte local, al menos durante los dos años previos a la propuesta de su contratación, sobre su experiencia en evaluación de políticas públicas, sobre su desvinculación con la gestión de la intervención con cualquiera de sus elementos, sobre su compromiso de confidencialidad, comportamiento ético y respeto a la diversidad cultural y equidad de género en el desarrollo de su trabajo. El modelo está disponible en la web.



XI. Estándares de calidad que debe cumplir el Informe de Evaluación

- Estándar 1: Idoneidad del análisis del contexto.
- Estándar 2: Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
- Estándar 3: Fiabilidad de las fuentes de información.
- Estándar 4: Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
- Estándar 5: Validez de los resultados y las conclusiones y utilidad de las recomendaciones.
- Estándar 6: Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y población destinataria.
- Estándar 7: Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.
- Estándar 8: Adecuación del plan de comunicación de la evaluación.